

ESTADOS FINANCIEROS

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso

COOTRAUNION

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

Expresados en Pesos Colombianos

CUENTAS	NOTAS	2023	%	2022	%	VARIACIÓN	%
ACTIVOS							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO							
Caja		236,324,751	1.08%	293,672,650	1.49%	-57,347,899	-20%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera		840,481,129	3.85%	132,620,662	0.67%	707,860,467	534%
Fondo de Liquidez Fondos Fiduciarios		381,356,044	1.75%	329,414,613	1.67%	51,941,431	16%
Subtotal EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6	1,458,161,924	6.68%	755,707,925	3.83%	702,453,999	93%
INVERSIONES							
Fondo de Liquidez Certificados de Deposito a Termino		96,079,218	0.44%	84,687,614	0.43%	11,391,604	13%
Inversiones Contabilizadas al costo amortizado		2,302,331,595	10.54%	2,418,462,378	12.25%	-116,130,783	-5%
Inversiones Contabilizadas al valor razonable con cambios en resultado		1,988,536,792		2,920,585,582	14.79%	-932,048,790	-32%
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		142,405,967	0.65%	79,575,374	0.40%	62,830,593	79%
Subtotal INVERSIONES	7	4,529,353,572	20.74%	5,503,310,948	27.87%	-973,957,376	-18%
CARTERA DE CRÉDITOS (Costo Amortizado)							
Créditos de Vivienda Sin Libranza		556,708,406	2.55%	607,641,603	3.08%	-50,933,197	-8%
Intereses Credito de Vivienda		8,156,051	0.04%	8,014,594	0.04%	141,457	2%
Créditos de Consumo, Otras Garantías, Sin Libranza		14,967,142,971	68.54%	12,499,382,351	63.31%	2,467,760,620	20%
Intereses Credito de Consumo		132,329,776	0.61%	147,598,418	0.75%	-15,268,642	-10%
Deterioro Cartera de Crédito		-95,438,834	-0.44%	-52,985,790	-0.27%	-42,453,044	80%
Deterioro intereses Créditos		-47,044,490	-0.22%	-81,008,862	-0.41%	33,964,372	-42%
Deterioro General de Cartera		-368,096,284	-1.69%	-307,675,599	-1.56%	-60,420,685	20%
Subtotal Cartera de Crédito	8	15,153,757,596	69.39%	12,820,966,715	64.94%	2,332,790,881	18%
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS							
Deudores Patronales y Empresas		13,132,894	0.06%	828,920	0.00%	12,303,974	1484%
Anticipo de Impuestos		29,948,372	0.14%	4,413,369	0.02%	25,535,003	579%
Otras Cuentas por Cobrar		52,310,062	0.24%	50,944,693	0.26%	1,365,369	3%
Deterioro Reponsabilidades Pendientes C x C		-5,823,587		-5,823,587	-0.03%	0	0%
Subtotal CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	9	89,567,741	0.41%	50,363,395	0.26%	39,204,346	78%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO							
Seguros	10	5,245,115	0.02%	3,447,676	0.02%	1,797,439	52%
Subtotal GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		5,245,115	0.02%	3,447,676	0.02%	1,797,439	52%
ACTIVOS MATERIALES							
Terrenos		114,240,000	0.52%	114,240,000	0.58%	0	0%
Edificaciones		366,498,406	1.68%	366,498,406	1.86%	0	0%
Muebles y Equipo de Oficina		248,386,091	1.14%	229,852,041	1.16%	18,534,050	8%
Equipo de Computo y Comunicación		181,969,260	0.83%	165,744,360	0.84%	16,224,900	10%
Depreciación Agotamiento Acumulada Propiedad Palnta y Equipo		-309,611,527	-1.42%	-266,444,830	-1.35%	-43,166,697	16%
Subtotal ACTIVOS MATERIALES	11	601,482,230	2.75%	609,889,977	3.09%	-8,407,747	-1%
TOTAL ACTIVOS		21,837,568,178	100.00%	19,743,686,636	100.00%	2,093,881,542	11%
CUENTAS PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVOS							
Depositos	12	2,979,614,643	86.11%	3,011,878,182	89.18%	-32,263,539	-1%
Cuentas por Pagar y Otras	13	167,456,804	4.84%	154,226,403	4.57%	13,230,401	9%
Fondos Sociales y Mutuales	14	155,403,948	4.49%	129,529,429	3.84%	25,874,519	20%
Beneficio a Empleados	15	47,700,299	1.38%	39,998,802	1.18%	7,701,497	19%
Otros Pasivos	16	110,245,197	3.19%	41,619,491	1.23%	68,625,706	165%
TOTAL PASIVOS		3,460,420,891	100.00%	3,377,252,307	100.00%	83,168,584	2%
PATRIMONIO							
Aportes Sociales Temporalmente Restringido	17	14,212,254,751	77.34%	12,814,269,174	78.30%	1,397,985,577	11%
Reservas	18	2,164,643,110	11.78%	1,971,359,355	12.05%	193,283,755	10%
Fondos de Destinacion Especifica	19	610,187,493	3.32%	570,187,493	3.48%	40,000,000	7%
Superavit	20	44,199,530	0.24%	44,199,530	0.27%	0	0%
Exedentes del Ejercicio	21	1,345,862,403	7.32%	966,418,777	5.90%	379,443,626	39%
TOTAL PATRIMONIO		18,377,147,287	100.00%	16,366,434,329	100.00%	2,010,712,958	12%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		21,837,568,178		19,743,686,636		2,093,881,542	11%

Las notas hacen parte integral de los estados financieros

HOLMÉS MAZUERA GÓMEZ
Gerente General

EFRAÍN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Contador
T.P No. 126882-T

CAROLINA GARDONA VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P No. 217728-T
Delegado Consultoría y Auditoría
Sociempresarial
Ver Opinión Adjunta



Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso
COOTRAUNION

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL


Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2023 y 2022


Expresado en Pesos Colombianos

Cuentas	Notas	2023		2022		Variación	
						Absoluta	Relativa
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
Intereses Cartera de Crédito		2,040,791,758	70.45%	1,770,464,396	77.34%	270,327,362	15%
Intereses Inversiones Deuda al Costo Amortizado		357,547,185	12.34%	162,079,516	7.08%	195,467,669	121%
Intereses y rendimientos cuentas bancarias y fondos fiduciarios		379,680,741	13.11%	191,506,023	8.37%	188,174,718	98%
Dividendos , Participaciones y Retornos		190,593	0.01%	135,805	0.01%	54,788	40%
Subtotal INGRESOS FINANCIEROS	22	2,778,210,277	95.91%	2,124,185,740	92.79%	654,024,537	31%
Cuotas de Admisión y / o Afiliación		0	0.00%	0	0.00%	-	0%
Comisiones y Honorarios		11,762,967	0.41%	13,492,072	0.59%	(1,729,105)	-13%
Arrendamientos		0	0.00%	0	0.00%	-	0%
Subtotal INGRESOS POR SERVICIOS	23	11,762,967	0.41%	13,492,072	0.59%	(1,729,105)	-13%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		2,789,973,244	96.32%	2,137,677,812	93.38%	652,295,432	31%
Venta de Activo Fijo		0	0.00%	0	0.00%	-	0%
Recuperaciones Deterioro de Cartera		106,690,552	3.68%	151,520,174	6.62%	(44,829,622)	-30%
Subtotal GANANCIAS	24	106,690,552	3.68%	151,520,174	6.62%	(44,829,622)	-30%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS		2,896,663,796	100.00%	2,289,197,986	100.00%	607,465,810	27%
COSTOS							
Intereses Depósitos (método interes efectivo)		21,952,780	0.76%	11,945,226	0.52%	10,007,554	84%
Otros costos		42,342,589	1.46%	32,625,338	1.43%	9,717,251	30%
Subtotal COSTOS	25	64,295,369	2.22%	44,570,564	1.95%	19,724,805	44%
GASTOS ORDINARIOS							
Beneficios a Empleados		827,274,545	28.56%	679,153,323	29.67%	148,121,222	22%
Gastos Generales		435,473,734	15.03%	422,064,572	18.44%	13,409,162	3%
Gastos Financiero		5,044,383	0.17%	7,641,306	0.33%	(2,596,923)	-34%
Depreciación propiedad planta y equipo		43,166,697	1.49%	29,109,788	1.27%	14,056,909	48%
Deterioro de Inv. Contabilizadas al Valor Razonable		0	0.00%	0	0.00%	-	0%
Deterioro de Cartera Individual		94,244,466	3.25%	77,526,357	3.39%	16,718,109	22%
Deterioro General de Cartera de Credito		81,302,199	2.81%	62,713,299	2.74%	18,588,900	30%
Subtotal GASTOS ORDINARIOS	26	1,486,506,024	51.32%	1,278,208,645	55.84%	208,297,379	16%
Deterioro Propiedad Planta y Equipo		0	0.00%	0	0.00%	-	0%
Otras pérdidas		0	0.00%	0	0.00%	-	0%
Subtotal Deterioro		0	0.00%	0	0.00%	-	0%
TOTAL COSTOS, GASTOS Y PERIDAS		1,550,801,393	53.54%	1,322,779,209	57.78%	228,022,184	17%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		1,345,862,403	46.46%	966,418,777	42.22%	379,443,626	39%

Las notas hacen parte integral de los estados financieros


HOLMES MAZUERA GÓMEZ
Gerente General


EFRAÍN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Contador
T.P No. 126882-T


CAROLINA CARDONA VALENCIA
Revisor Fisdal
T.P No. 217728-T
Delegado Consultoría y Auditoría
Sociempresarial
Ver Opinión Adjunta

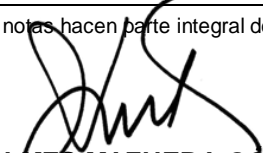


Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso
COOTRAUNION


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2023 y 2022
Expresado en Pesos Colombianos

CUENTAS	2022	AUMENTO	DISMINUCION	2023
CAPITAL SOCIAL	12,814,269,174	2,414,635,095	1,016,649,518	14,212,254,751
Aportes Sociales Ordinarios	12,734,069,242	2,414,635,095	1,016,649,518	14,132,054,819
Aportes Sociales Amortizados	80,199,932	0	0	80,199,932
RESERVAS	1,971,359,355	193,283,755	0	2,164,643,110
Reserva Protección Aportes	1,950,390,505	193,283,755	0	2,143,674,260
Reserva Protección Cartera	20,000,000	0	0	20,000,000
Otras Reservas	968,850	0	0	968,850
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	570,187,493	105,000,000	65,000,000	610,187,493
Fondo para Amortización de Aportes	534,716,584	40,000,000	0	574,716,584
Fondo para Revalorización de Aportes	0	65,000,000	65,000,000	0
Fondo Especial	34,884,550	0	0	34,884,550
Fondos Sociales Capitalizados	586,359	0	0	586,359
Fondos de Inversión	0	0	0	0
SUPERAVIT DE PATRIMONIO	44,199,530	0	0	44,199,530
Donaciones y Auxilios	44,199,530	0	0	44,199,530
RESULTADOS EJERC. ANTERIORES	0	0	0	0
Excedentes Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Pérdidas Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	632,650,516	1,345,862,403	632,650,516	1,345,862,403
Excedente del Ejercicio	632,650,516	1,345,862,403	632,650,516	1,345,862,403
TOTAL DEL PATRIMONIO	16,032,666,068	4,058,781,253	1,714,300,034	18,377,147,287

Las notas hacen parte integral de los estados financieros


HOLMES MAZUERA GOMEZ
Gerente General


EFRAÍN FERNÁNDEZ G.
Contador
T.P No. 126882-T


CAROLINA CARDONA VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P No. 217728-T
Delegado Consultoría y Auditoría
Sociempresarial
Ver Opinión Adjunta

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso
COOTRAUNION

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL(Directo)

Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2023 y 2022
Expresado en Pesos Colombianos


Cuentas	2023	2022
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-918,798,476	210,068,319
Ingresos Actividad financiera	2,778,210,277	2,124,185,740
Ingresos Administrativos y Otros Ingresos	11,762,967	13,492,072
Variación Neta Captación de Depósitos	-32,263,539	353,764,120
Variación Cartera de Crédito	-2,416,968,880	-1,155,456,053
Variación Cuentas por Cobrar	39,204,346	10,174,637
Variación Fondo de Liquidez	11,391,604	5,230,109
Costos Actividad Financiera	-42,342,589	-32,625,338
Gastos de Administración y Otros Gastos	-1,267,792,662	-1,108,696,968
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-952,387,469	294,907,077
Propiedades planta y equipo	34,758,950	130,481,198
Títulos de Deuda a valados por la Super Financiera al Costo	-985,348,980	166,022,735
Inversiones Negociables Títulos Participativos	0	0
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	-1,797,439	-1,596,856
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	668,865,006	361,237,611
Captación de aportes	2,349,635,095	2,145,834,390
Devolución de aportes	-1,016,649,518	-1,252,411,656
Impuestos Gravámenes y Tasas	0	0
Depósitos especiales a corto plazo	0	0
Depósitos especiales a largo plazo	0	0
Obligaciones Financieras	0	0
Cuentas por pagar	13,230,401	20,865,860
Fondos Sociales	-642,260,502	-535,613,781
Otros Pasivos	-35,090,470	-17,437,202
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	702,453,999	276,398,853
EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	755,707,925	479,309,072
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1,458,161,924	755,707,925

Las notas hacen parte integral de los estados financieros

(0)


HOLMES MAZUERA GOMEZ
Gerente General


EFRAÍN FERNÁNDEZ G
Contador
T.P 126882-T


CAROLINA CARDONA VALENCIA
Revisor Fiscal
TP 217728-T
Delegado Consultoría y Auditoría
Sociempresarial
Ver Opinión Adjunta



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE TRABAJADORES UNIDOS POR EL PROGRESO
COOTRAUNION
800.196.511-5**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

A diciembre 31 del 2023 comparados con el año 2022
Cifras en pesos colombianos

NOTA 1 - Entidad Reportarte:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso “COOTRAUNIÓN es una persona jurídica de derecho privado con domicilio único en el municipio de La Unión Valle del Cauca (Colombia) y su sede se localiza en la carrera 15 13 - 06 de la mismo municipio, empresa asociativa sin ánimo de lucro especializada en ahorro y crédito, su objeto social es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y la comunidad en general , mediante la prestación de servicios de ahorro y crédito y complementarios , apoyados en un talento humano competitivo y productivo , aplicando y promoviendo los valores y principios cooperativos, Al cierre del ejercicio cuenta con diez y siete empleados de tiempo completo, cuenta

con 4.683 asociados, los cuales al igual que el patrimonio social es variable e ilimitado, su duración es indefinida, con personería jurídica reconocida mediante resolución número 0833 de abril 5 de 1993 por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP”. Con autorización para el ejercicio de la actividad financiera según resolución No. 0181 de mayo 16 de 2000 expedida por la SUPERSOLIDARIA, y con inscripción plena al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOOP. No ha realizado reformas estatutarias representativas.

Comentarios de la Gerencia:

Los comentarios de la gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo de 2023 que hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la honorable Asamblea General.



Bases de Presentación de los Estado Financieros:

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez. La entidad revela el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar.

Los estados que presenta de la entidad son:

- A. Estado de Situación Financiera Individual
- B. Estado de Resultados del Ejercicio.
- C. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- D. Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método directo.
- E. Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa

Frecuencia de la Información:

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual utilizando como marco de referencia, el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus Decretos y modificatorios.

Base de Acumulación:

Conforme se desprende de las exigencias establecidas en el párrafo 2.36, Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

Uso de Estimaciones y Juicios:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

En ese orden de ideas, los principales activos de COOTRAUNION (Efectivo, equivalentes de efectivo, Cartera de Crédito y propiedad planta y equipo) se miden y revelan de acuerdo con las condiciones indicadas en el Anexo del Decreto referido.

Naturaleza de las Operaciones:

El objeto primordial de COOTRAUNION es el bienestar social de los asociados, el fortalecimiento en los lazos de solidaridad y compañerismo, al igual que contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, recreativas y educativas, mediante la adecuada prestación de diversos servicios, tales como, ahorros, crédito y bienestar social, entre otros.

Se rige por los principios básicos de las empresas asociativas de economía solidaria, fines, valores, sus estatutos, la doctrina y el derecho Colombiano.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos.

Los recursos disponibles se utilizan para colocar créditos a los asociados en la modalidad de consumo y vivienda, a través

de diferentes líneas de crédito siendo las principales las que se ven a continuación:

TASAS ACTIVAS

LÍNEA	TIEMPO MÍNIMO COMO ASOCIADO	PLAZO MÁXIMO	TASA DE INTERÉS
Calamidad Doméstica		60 meses	0.75% Mes Vencido (9.38% Efectiva Anual)
Comercial	1 mes	60 meses	Tasa escalonada según Antigüedad (Ver tabla inferior)
Cupo Rotativo	1 mes	36 meses	Tasa escalonada según Antigüedad (Ver tabla inferior)
Educación	6 meses	Basica 12 Meses, Superior hasta 72 meses	0.75% Mes Vencido (9.38% Efectiva Anual)
Extrarapido	1 mes	12 meses	Tasa escalonada según Antigüedad (Ver tabla inferior)
Libre Inversión	1 mes	60 meses	Tasa escalonada según Antigüedad (Ver tabla inferior)
Libre Inversión Hipotecario	36 meses	144 meses	0.99% Mes Vencido (12.50% Efectiva Anual)
Mejoramiento de Vivienda	12 meses	59 meses	0.90% Mes Vencido (11.35% Efectiva Anual)
Vehículo	6 meses	Plazo máximo hasta 72 meses	0.90% Mes Vencido (11.35% Efectiva Anual)
Vivienda Hipotecaria	36 meses	180 meses	0.90% Mes Vencido (11.35% Efectiva Anual)

TASAS ACTIVAS SEGÚN ANTIGÜEDAD COMO ASOCIADO

ANTIGÜEDAD	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA
Menos de un año	1.85% M.V.	24.60% E.A.
Entre 1 y 5 Años	1.75% M.V.	23.14% E.A.
Entre 5 y 10 Años	1.66% M.V.	21.84% E.A.
Entre 10 y 15 Años	1.49% M.V.	19.42% E.A.
Entre 15 y 20 Años	1.39% M.V.	18.02% E.A.
Más de 20 años	0.95% M.V.	12.01% E.A.
Aportes	0.75% M.V.	9.38% E.A.

Límite de Concentración de Crédito Individual: Para efectos del otorgamiento de créditos se observará en todo momento el cumplimiento de las disposiciones en materia de límites individuales de crédito establecidos en el Decreto 961 de junio 15 de 2018 en el cual se establece como cupo máximo individual de crédito el 10% del Patrimonio Técnico de la Cooperativa si la única garantía es el patrimonio del deudor y hasta del 15% cuando se encuentre respaldada con garantías admisibles suficientes.

Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.



Termino de Duración Legal:

La duración legal de COOTRAUNION es indefinida según consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio de Cartago.

Hipótesis de Entidad en Marcha:

COOTRAUNION opera bajo la hipótesis de empresa en marcha; No existen indicios que permitan concluir que la cooperativa no estará en marcha para el periodo siguiente.

NOTA 2 - Declaración de Cumplimiento con las NIIF como Base para Preparación de los Estados Financieros:

La Cooperativa COOTRAUNION prepara y presenta los estados financieros utilizando como marco de referencia, el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus Decretos modificatorios y las que le sean aplicables y específicamente la circular básica contable y financiera emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En materia de impuestos la Ley 1819 de 2016- Reforma Tributaria, reafirmó que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). Estableciendo además que el impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 3 – Excepción a la Aplicación de las NIIF:

El Gobierno estableció excepciones en el tratamiento contable de la cartera de

créditos y de los aportes sociales de las cooperativas bajo NIIF, estas dos áreas seguirán bajo el marco normativo de la Circular Básica Contable Y Financiera de la SUPERSOLIDARIA. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

NOTA 4 - Principales Políticas y Prácticas Contables:

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral), presentan cifras correspondientes al año 2023, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2022), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Los estados financieros se preparan de acuerdo con la importancia relativa o materialidad definida en la política contable.

La información financiera cumple con los marcos de referencia, el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus Decretos modificatorios.

La empresa utiliza las siguientes políticas y prácticas contables:

Reportes a Entes de Control Estatal:

COOTRAUNION efectúa mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “SUPERSOLIDARIA” según lo establecido en la Circular Básica Contable y



Financiera, conforme al nivel uno de supervisión.

Aspectos Legales: COOTRAUNION aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- a) Ley 79 de 1988
- b) Ley 454 de 1998
- c) Circular Básica jurídica.
- d) Circular Básica Contable y Financiera.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2023, se rigió por la resolución N.º 2015110009615 de noviembre 13 del 2015 donde se crea el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión que rigió a partir del 1º de enero de 2016, a nivel de reporte y con la resolución 2016210002975 del 20 de abril del 2016, y con la circular externa 17 del 2020 en la cual se realizaron ajustes al catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Unidad de medida: La moneda utilizada por la Cooperativa para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de

deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la SUPERSOLIDARIA y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por COOTRAUNION: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo_histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales,



Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde la Cooperativa actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar en las organizaciones solidarias vigiladas reconocerán el deterioro de valor de las cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de indicadores de deterioro altamente probables y razonablemente cuantificables, por lo cual se han establecido los siguientes porcentajes mínimos para la constitución del deterioro de valor de las siguientes cuentas por cobrar: aquellas partidas que superen la morosidad entre 91 y 180 de vencidas, se deberán provisionar un deterioro de 5%, al cumplir 181 y 360 días de vencidas se provisiona un deterioro del 10% y al cumplir más de 360 días, se provisionará al 15%.

En los créditos que se recaudan por libranza, se debe tener en cuenta que, si la deudora patronal registra una mora superior a 30 días en el pago de los valores descontados a los asociados, se deberá evaluar el convenio de la libranza e informar inmediatamente al deudor, quien es el responsable de la obligación ante la organización solidaria; a partir de esa fecha, se deberá iniciar la calificación individual del crédito de conformidad con lo señalado en la circular contable y financiera y aplicar las reglas de deterioro dependiendo la modalidad de crédito.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados

financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. COOTRAUNION considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las des reconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

MONTO	ANTIGÜEDAD DESDE EL VENCIMIENTO
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5-1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMV	36 meses

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto COOTRAUNION revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 3 SMLMV en las notas a los estados financieros.

Instrumentos de Patrimonio a Valor

Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable se medirán a costo histórico menos deterioro.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o



suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

La depreciación de los activos se registra en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, los activos fijos se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 10 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años y las edificaciones se deprecian a 100 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el año de adquisición.

GRUPO	VIDA UTIL	TASA ANUAL DE DEPRECIACION
EDIFICACIONES	100 AÑOS	1%
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10%
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS	10%
EQUIPO DE COMPUTO	3 AÑOS	33%

Los terrenos y los edificios son activos separables y COOTRAUNION los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Intangibles Generados Internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se

reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo hasta 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del Valor de los Activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.



Sobregiros y Préstamos Bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Arrendamientos. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Cooperativa. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Impuestos:

- a) Impuesto de Renta: A partir de la Ley 1819 de 2016 las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de

carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; siguen perteneciendo al Régimen Tributario Especial pero tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

De acuerdo con el artículo 19 – 4 del Estatuto Tributario Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

El excedente por tanto que se menciona en el Estatuto Tributario, es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplica el artículo 10, 54, 55 y 56 de la ley 79 de 1988. Este excedente es que se presenta en el Estado de Resultados y el Balance General que aprueba la Asamblea.

Estos estados financieros deberán ser preparados conforme a las NIIF para ser certificados, dictaminados y luego aprobados por la Asamblea.



b) Impuesto de Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de la Cooperativa. La entidad a partir del año 2015 es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

c) Gravamen a los Movimientos Financieros: La Cooperativa es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. Adicionalmente es agente retenedor del gravamen por tener captaciones de ahorros.

d) Impuesto al Patrimonio: La entidad deberá aplicar lo dispuesto por la normatividad vigente sobre la materia.

e) Impuesto al Valor Agregado: La entidad es sujeto activo del impuesto al valor agregado por el ingreso de comisiones que cobra por concepto de comisión seguros de vida y venta de SOAT. Debe liquidar IVA sobre tales ingresos y facturarlos. Es además sujeto pasivo del IVA en la compra de bienes y servicios gravados.

f) Información Exógena: La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás

información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo con el artículo 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

COOTRAUNION como cooperativa, registra en su estructura financiera, los fondos pasivos de carácter legal como son:

- A. Fondo de educación,
- B. Fondo de solidaridad y
- C. Fondo de bienestar social

Los fondos sociales se rigen por los reglamentos de COOTRAUNION, los cuales cumplen todo lo dispuesto en el marco legal cooperativo colombiano.

Por cada fondo se revelará:

- Nombre destinación del fondo.
- Saldo inicio del periodo.
- Incremento.
- Utilización del periodo.
- Saldo final del periodo

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de



COOTRAUNION, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extralegales ni beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente el Consejo de Administración conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se provisionarían mensualmente en beneficios a empleados.

Aportes Sociales: COOTRAUNION aplicó la excepción establecida en el Artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 respecto al tratamiento de los aportes sociales, por tanto, su registro contable se realizó en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

Reserva protección de aportes: tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.

Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y

podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.

Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a el Consejo de Administración para su reglamentación.

Ingresos de Actividades Ordinarias: COOTRAUNION medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

COOTRAUNION incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. COOTRAUNION excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, COOTRAUNION incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por



cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de la Cooperativa así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. COOTRAUNION considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente y su suplente.
- Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Consejo de Administración, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

Causas de Incertidumbre en las Estimaciones: COOTRAUNION no presenta riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor de libros de los activos o pasivos en los periodos contables 2023 y 2022.

Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio anterior: Según lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de diciembre 20 de 1995, informamos que con posterioridad al cierre del ejercicio del año 2023 no se han presentado acontecimientos que afecten el normal desarrollo de la Cooperativa o que requieran ser revelados.

Órgano que aprueba los estados financieros: Los estados financieros serán sometidos a aprobación por la asamblea general que se celebrara el 23 de marzo del 2024.

Fecha de aprobación de los estados financieros: Los estados financieros serán aprobados el 23 de marzo del 2024.

Imposibilidad de los asociados para cambiar las cifras en los estados financieros: Una vez aprobados los estados financieros por la asamblea, ningún asociado tiene el poder para hacer u ordenar cambios en las cifras ni en los demás datos que conforman los estados financieros.

Hechos posteriores al cierre que requieren ajustes: Ninguna operación del año anterior quedo sin registrarse, pues fueron reconocidos incluso si faltaban documentos como facturas o documentos equivalentes.

Distribución de excedentes antes de la reunión de la asamblea: La cooperativa no hace pagos a sus asociados, los excedentes se distribuyen únicamente con las decisiones de la asamblea que se realizará el 23 de marzo del 2023.



Cambios Voluntarios en Políticas Contables: No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contable durante el periodo

como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente,

Corrección de Errores de Periodos Anteriores: No se detectaron errores en periodos anteriores.

NOTA 5 – Norma Emitidas Durante el Periodo que aún no han sido Aplicadas:

Con la implementación de la pérdida esperada que se realizara según la circular externa 035 del 29 de diciembre del 2022, modificada por la circular externa 53 de agosto del 2023, en la cual se implementara la partir del 01 julio del año 2024, en la actualidad la cooperativa tiene una provisión del 2.5%, con un saldo de \$368.096.284, sumado a la provisión individual cuyo saldo es de \$95.438.834, para un total de \$463.535.118.

Según los nuevos marcos normativos el deterioro general requerido para COOTRAUNION sería del 1%, por valor de \$ 155.238.514, más el resultado del modelo de pérdida esperada a diciembre 31 del 2023 cuyo saldo es de \$188.592.256, la suma del deterioro general y el saldo resultante del modelo de pérdida esperada es de \$343.830.770, lo que nos permite concluir que tendríamos

Cambios en Estimaciones Contables: No se presentaron cambios en las estimaciones durante el periodo, tales

un saldo a favor de \$ 119.704.348 y el efecto de la implementación del modelo de pérdida esperada sería nulo, en otras palabras no tendría ningún efecto en los estados financieros al cierre mes de julio del 2024

NOTA 6 – Efectivo y Equivalente al Efectivo:

EL efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la entidad en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Todos los recursos aquí detallados se encuentran libres de restricciones, gravámenes y/o embargos, adicionalmente los saldos se encuentran debidamente conciliados con los extractos bancarios al cierre del ejercicio.

CAJA GENERAL

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN
CAJA GENERAL	234,824,751	292,672,650	-57,847,899
CAJA MENOR	1,500,000	1,000,000	500,000
TOTALES	236,324,751	293,672,650	-57,347,899



BANCOS

El saldo de la cuenta efectivo y equivalente al efectivo está conformado de la siguiente manera \$236.324.751 para el manejo de la tesorería; los \$840.481.129 corresponden a los saldos de las cuentas bancarias de ahorro y corrientes que la Cooperativa posee.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
BANCOLOMBIA	58,395,919	39,540,972	18,854,947	48%
BANCO DAVIVIENDA	28,229,852	42,254,123	-14,024,271	-33%
BANCO COOPCENTRAL	753,855,358	50,825,567	703,029,791	1383%
TOTALES	840,481,129	132,620,662	707,860,467	534%

EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	381,356,044	329,414,613	51,941,431	15.8%
TOTALES	381,356,044	329,414,613	51,941,431	15.8%

Efectivo de uso Restringido y/o Destinación Específica: corresponde al fondo de liquidez y debe constituirse conforme lo establece las normas sobre la materia, equivalente al diez por ciento (10%) del total de sus captaciones de ahorro a la vista y a término; estos recursos se deben mantener constantemente en depósitos permanentes, lo que implica no disponer de estas sumas sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones para lo cual deberá justificarse plenamente su uso.

Al cierre del ejercicio dichos saldos se encuentran representados por un encargo fiduciario constituido con la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA por un valor de \$381,3 millones entidad que cuenta con calificación AAA en riesgo crediticio y para deuda a corto plazo la calificación es DP1+.

NOTA 7 – Inversiones

Los Fondos Fiduciarios y los depósitos a corto plazo tuvieron un decrecimiento del -18% al compararlo con el año inmediatamente anterior.

Inversiones Contabilizadas al Costo Amortizado: Las inversiones financieras representan activos o instrumentos financieros que pueda adquirir COOTRAUNION, a través de su contratación o negociación en el mercado de capitales, comprando o invirtiendo en CDT, CDAT, de emisores vigiladas por la

SUPERFINANCIERA o SUPERSOLIDARIA a través del mercado primario o en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores o de comisionistas de bolsa o instituciones financieras autorizadas vigiladas por la SUPERFINANCIERA. Regularmente COOTRAUNION constituye sus inversiones de deuda directamente en el mercado primario con establecimientos bancarios vigilados por la SUPERFINANCIERA, en instrumentos a tasa fija o variable de alta liquidez en plazos máximos de 360 días y no se negocian de manera anticipada, sino que se espera hasta su vencimiento o redención final. Tienen como finalidad optimizar la rentabilidad de los excedentes de liquidez, bien sea como consecuencia de los rendimientos que generan.

Los saldos al cierre del ejercicio son:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
FONDO DE LIQUIDEZ	96,079,218	84,687,614	11,391,604	13%
INV. CONTABILIZADAS AL COSTO AMORTIZAD	2,302,331,595	2,418,462,378	-116,130,783	-5%
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	1,988,536,792	2,252,121,814	-263,585,022	-12%
DEPOSITOS A CORTO PLAZO	0	668,463,768	-668,463,768	-100%
INV. EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	142,405,967	79,575,374	62,830,593	79%
TOTALES	4,529,353,572	5,503,310,948	-973,957,376	-18%



INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ:

Las inversiones registradas como FONDO DE LIQUIDEZ están constituidas en un CDT por un valor de \$96.0 millones, a una tasa del 13.0% T.E.A, emitido por el BANCO COOPCENTRAL, con una calificación de deuda a largo plazo de AA-, y para deudas a corto plazo la calificación es de F1+; estas calificaciones son las más altas en grados de inversión e indica que la capacidad para repagar oportunamente

c) En el BANCO DAVIVIENDA tenemos dos CDTs por valor de \$ 484.0 millones de pesos a una tasa promedio del 11.98% T.E.A;

La calificación otorgada para esta fiduciaria por Fitch Ratings de Colombia S.A. es AAA (Triple A).

d) En el BANCO DAVIVIENDA tenemos dos CDTs por valor de \$ 484.0 millones

capital e intereses es sumamente alta. Estas calificaciones fueron emitidas por la empresa Fitch Ratings Colombia S.A. respectivamente, y una Fiducuenta en CCA-FIDUCUENTA BANCOLOMBIA por un valor de \$ 381.3 recursos que se encuentran a la vista, con una tasa del 19.69%. T.E.A. A

TIPO DE INVERSION FONDO LIQUIDEZ	PLAZO	2023	2022	RENDIMIENTOS	T.E.A
CCA- FIDUCUENTA	A LA VISTA	381,356,044	213,566,071	54,941,431	19.69%
CDT COOPCENTRAL	90 DIAS	96,079,218	84,687,614	11,863,550	13.00%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ		477,435,262	298,253,685	66,804,981	

Inversiones Contabilizadas al Costo

Amortizado:

a) En inversiones al costo amortizado en el año anterior terminamos un saldo de \$ 2.302.3 representados de la siguiente manera, un CDT emitido por el BANCO COOPCENTRAL por valor de \$362.6 millones, a una tasa del 12.87% T.E.A con una calificación de deuda a largo plazo de AA-, y para deudas a corto plazo la calificación es de F1+; La calificación "AA" significa que las expectativas son de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país y adicionalmente la calificación "F1" indica la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros.

b) En VALORES BANCOLOMBIA tenemos cinco CDTs por un valor de \$1.455.8 Millones de pesos, a una tasa promedio del 12.26% T.E.A; La calificación otorgada para esta fiduciaria por Fitch Ratings de Colombia S.A. es AAA (Triple A).

de pesos a una tasa promedio del 11.98% T.E.A; La calificación otorgada para esta fiduciaria por Fitch Ratings de Colombia S.A. es AAA (Triple A).

La base de medición de los instrumentos de deuda CDTs es al costo amortizado; el valor de compra de los CDTs más los intereses causados y no cobrados, medidos al valor presente con la tasa de interés efectiva (es decir, la tasa TIR de compra o tasa efectiva que incluye descuentos, primas comisiones, puntos básicos y demás flujos del instrumento financiero), los intereses no son cuentas por cobrar, sino que se suman directamente al CDT o al instrumento de deuda correspondiente, contra ingresos financieros y sobre estos instrumentos no existen ningún tipo de restricciones.



TIPO DE INVERSION CDT	PLAZO	AÑO 2023	AÑO 2022	RENDIMIENTOS	T.E.A
CDT VALORES BANCOLOMBIA	90 DIAS	236,342,563	209,181,614	28,660,949	12.32%
CDT VALORES BANCOLOMBIA	90 DIAS	235,607,634	209,382,914	28,648,355	12.32%
CDT DAVIVIENDA	90 DIAS	250,328,625	206,662,748	27,572,167	12.00%
CDT DAVIVIENDA	90 DIAS	233,660,373	207,107,290	27,682,512	11.95%
CDT VALORES BANCOLOMBIA	90 DIAS	-	211,093,398	11,286,015	12.90%
CDT VALORES BANCOLOMBIA	90 DIAS	-	210,027,311	10,458,194	12.90%
CDT VALORES BANCOLOMBIA	90 DIAS	-	209,738,907	10,502,458	12.20%
CDT BANCO COOPCENTRAL	90 DIAS	362,568,997	319,490,924	44,845,423	12.87%
CDT VALORES BANCOLOMBIA	90 DIAS	264,815,499	-	14,815,499	12.31%
CDT VALORES BANCOLOMBIA	90 DIAS	359,449,977	318,001,909	44,488,068	12.32%
CDT VALORES BANCOLOMBIA	90 DIAS	359,557,927	317,775,363	44,782,564	12.05%
TOTAL CDTs		2,302,331,595	2,418,462,378	293,742,204	

Inversiones Contabilizadas A Valor

Razonable: Los Fondos Fiduciarios están constituidos a la vista, específicamente en carteras colectivas y la base de medición es al valor razonable, aplicando los valores por unidad provistos por las respectivas sociedades fiduciarias quienes diariamente publican el valor de la inversión a precios de mercado; las variaciones en el valor razonable se suman o se restan directamente contra ingresos o deterioros, según corresponda; Las inversiones están sujetas al riesgo derivado de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva, y esta variaciones depende de la evolución del valor de la unidad al cierre del periodo, sobre dichas inversiones no existen ningún tipo de restricciones.

RELACION INVERSIONES A LA VISTA	AÑO 2023	AÑO 2022	RENDIMIENTOS / DETERIORO	T.E.A	
NOMBRE	PLAZO				
CCA- FIDUCUENTA BANCOLOMBIA	A LA VISTA	1,072,904,434	660,172,781	75,796,130	19.69%
CCA SUPERIOR DAVIVIENDA	A LA VISTA	245,282,943	1,395,159,666	75,968,154	16.27%
CCA RENTA LIQUIDEZ BANCOLOMBIA	A LA VISTA	670,349,415	196,789,367	13,570,258	19.69%
COOPCENTRAL	A LA VISTA	-	668,463,768	26,171,481	11.13%
TOTAL INVERSIONES		1,988,536,792	2,920,585,582	191,506,023	

- En CCA-FIDUCUENTA BANCOLOMBIA se tienen inversiones por un valor de \$1.072.9 millones, la tasa de rentabilidad para el año 2023 fue del 19.69% T.E.A; La calificación otorgada para está fiduciaria por Fitch Ratings de Colombia S.A. es AAA (Triple A).
- En CCA-SUPERIOR DAVIVIENDA se tiene una inversión de \$245.3 millones, la tasa de rentabilidad para el año 2023

fue del 16.27%T.E. A La calificación otorgada por la Fitch Ratings Colombia S. A es AAA para deudas a corto plazo la calificación es de F1+; Con esta calificación infiere una baja probabilidad de riesgo para el retorno del capital y los intereses por porte del emisor.

- En CCA-RENTA LIQUIDEZ BANCOLOMBIA se poseen una fiducia con un saldo de \$670.3 millones de pesos, y con una rentabilidad del 19.69% T.E.A; La calificación otorgada para está fiduciaria por Fitch Ratings de Colombia S.A. es AAA (Triple A).
- En Depósitos a Corto Plazo está representada en una inversión Crece Diario en el Banco COOPCENTRAL, este saldo fue trasladado a efectivo y equivalentes al efectivo.

Período	DTF (tasa de interés efectiva anual)
dic-23	12,63 %
nov-23	12,76 %
oct-23	13,09 %
sep-23	13,07 %
ago-23	13,71 %
jul-23	13,58 %
jun-23	13,02 %
may-23	12,57 %
abr-23	12,53 %
mar-23	13,31 %
feb-23	14,39 %
ene-23	13,91 %
dic-22	13,42 %

Según el reporte de la superintendencia financiera y el Banco de la república, la DTF tuvo un comportamiento promedio del



12.05% E. A, para el mes de febrero alcanzó el mayor valor cuando se ubicó en el 14.39% EA, y su menor valor se presentó en el mes de abril donde se ubicó en el 12.53% EA, estas tasas de interés nos permitieron en el año 2023 tener mejores rentabilidades, que fueron de hecho optimizadas al replantear desde principios de año los portafolios de inversión que teníamos en renta variable (carteras colectivas) y las pasamos a renta fija (CDT), hecho que contribuyó de manera significativa en el estado de resultados, y que nos permitió lograr un crecimiento en los ingresos totales.

GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En total los ingresos generados por los intereses de las inversiones en activos financieros durante 2023 medidos a valor razonable fueron \$379.7 millones, al costo amortizado fueron \$357.5 millones para un total de \$737.2 millones, cifra que comparativamente frente al mismo período del año inmediatamente anterior equivale a un aumento del 109%; En el año 2023 no se registró gastos por deterioro en la valoración a valor razonable de las inversiones.

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
INGRESOS				
INGRESO INTERESES INV. AL COSTO AMORTIZADO	357,547,185	162,079,516	195,467,669	121%
INGRESOS INV. AL VALOR ROZANABLE	379,680,741	191,506,023	188,174,718	98%
TOTAL INGRESOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	737,227,926	353,585,539	383,642,387	109%
GASTOS				
GASTO POR DETERIRO VALORACION INVERCIONES	0	-	0	0%
TOTAL GASTO POR DETERIRO VALORACION INVERCI	0	-	0	0%

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio:

Medidos Costo Histórico: Registra los aportes sociales que mantiene la entidad en organismos cooperativos y otras entidades sin ánimo de lucro, con la

finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de nuestros asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

El valor intrínseco del aporte certificado por cada entidad es superior al costo histórico registrado en libros, por tanto, no existe evidencia objetiva de deterioro.

Los valores aquí descritos son aportaciones que no representan ninguna influencia significativa para COOTRAUNION en estas entidades, por tanto, son contabilizadas al precio de la transacción y sobre las cuales no se espera percibir ningún rendimiento más allá de la revalorización sobre los aportes al cierre de cada ejercicio.

Los saldos al cierre del ejercicio son:

Nombre de la cuenta	2023	2022	Variación	Porcentaje
SERVIVIR	3,372,974	3,182,381	190,593	6%
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	28,698,077	25,218,077	3,480,000	14%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	50,483,399	47,003,399	3,480,000	7%
CONFECOOP - VALLE	3,293,715	3,293,715	-	0%
FELCOLFIN	877,802	877,802	-	0%
COOPCENTRAL	55,680,000	-	55,680,000	0%
Total Inversiones en Instrumentos de Patrim	142,405,967	79,575,374	62,640,000	79%



NOTA 8 - Cartera de Créditos

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga COOTRAUNION en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. COOTRAUNION evalúa el riesgo de su cartera de créditos y registra los resultados, conforme a la periodicidad definida por la Circular Básica Contable y Financiera, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías y servicio de la deuda. En las reestructuraciones se deberá analizar el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes. Se deberá analizar la información que permita conocer la historia financiera y crediticia del deudor.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por COOTRAUNION bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de COOTRAUNION, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos,

así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa principalmente por pago directo por ventanilla y un porcentaje menor mediante descuento por libranza. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Clasificación: Todos sus créditos se clasifican como:

- A. Vivienda: Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 15 años como máximo.
- B. Consumo: que son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos



a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

CRITERIOS PARA MEDIR EL RIESGO CREDITICIO

Criterios y Políticas de Medición: Con el fin de identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones, COOTRAUNION sigue los instructivos impartidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la evaluación y medición del riesgo crediticio, En consecuencia la metodología aprobada por el consejo de administración para el proceso de evaluación de cartera de Cootraunion, se realizó de acuerdo a los siguientes criterios y políticas, que permiten identificar los asociados con mayor riesgo de incumplimiento para la entidad.

Criterios:

i. Capacidad de pago, Se deberá actualizar y analizar la información del flujo de ingresos y egresos del deudor o del proyecto, así como la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes y demás variables sectoriales y macroeconómicas que lo afecten.

ii. Solvencia del deudor, Se deberá actualizar y analizar a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor o del proyecto.

iii. Garantías, Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente

estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.

iv. Servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados, Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.

v. El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

vi. Consulta y reporte comercial proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga la organización.

Políticas:

DE CLASIFICACIÓN.

La cartera de créditos se clasificará en Consumo, Vivienda, Microcrédito y Comercial.

A. Créditos de consumo: Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

B. Créditos de vivienda: Se entienden como créditos de vivienda las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda



nueva o usada, a la construcción de vivienda individual o liberación de gravamen hipotecario, independientemente de la cuantía y amparadas con garantía hipotecaria.

- C. Microcrédito: Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- D. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.
- E. Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.
- F. Créditos comerciales: Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

DE RECALIFICACIÓN

El proceso de evaluación de cartera consta de dos fases, la fase I (Identificación

preliminar sujetos de recalificación), donde se utiliza la herramienta proporcionada por Data crédito Experian, la cual genera el listado preliminar de asociados que de acuerdo al algoritmo, les identifica potencialmente un nivel de riesgo para que en la siguiente fase sean procesados aplicando las variables y criterios internos de evaluación; la herramienta de Data crédito está construida conforme a las instrucciones dadas por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA y apoyada con insumos que tienen sustentos analíticos y estadísticos detallados en el numeral 4.1 del manual de evaluación de cartera; y la fase II (Proceso de recalificación de cartera), el cual se realiza de la siguiente manera:

Evaluación interna de variables cuantitativas y cualitativas

Con los resultados obtenidos en la Fase I, después de pasar la totalidad de la cartera a través de le herramienta de Data crédito Experian, dichos resultados se evalúan internamente a través de un score con variables cuantitativas y cualitativas a saber:

Valor expuesto del activo: Corresponde al saldo de la obligación, incluyendo los intereses del crédito y los pagos por cuenta de asociados relacionados con el crédito al corte de la evaluación de cartera, descontado el 70% del valor de los aportes, siempre y cuando la relación de solvencia o el indicador de solidez, no esté respaldada en más del 80% por capital mínimo no reducible, el peso que tiene este indicador dentro de score es el 30% de la calificación final.

Historial de pagos interno: Este indicador se compone de la ponderación de las veces en que el asociado ha incurrido mora mayor o igual a 15 días en los últimos doce meses, el peso que tiene este



indicador dentro de score es el 65% de la calificación final.

Antigüedad en la cooperativa: La antigüedad como asociado de la Cooperativa, es una variable cualitativa que se pondera de acuerdo con los años de vinculación que lleve cada uno de nuestros asociados, a mayor tiempo de vinculación, mayor será su ponderación dentro del modelo; el peso que tiene este indicador dentro de score es el 5% de la calificación final.

Mediante el análisis de dichas variables y aplicando el criterio experto, se procederá a la recalificación final, la cual puede ser:

Igual a la calificación por Altura de Mora al corte del mes anterior: Los asociados que obtengan una calificación final mayor o igual al 70%, mantendrán la calificación que les corresponda por altura de mora al corte del mes anterior.

Igual a la recomendada por el algoritmo de Data crédito: los que obtengan un puntaje menor que el 70% pero mayor o igual al 50%, se tomara la calificación generada por la herramienta de Data crédito Experian.

Superior a la recomendación: Los que tengan un puntaje menor al 50%, se desmejorará en una o hasta dos calificaciones en caso de ser necesario, según la calificación sugerida por la Herramienta de Data crédito Experian.

En todo caso se deberán aplicar las políticas de recalificación definidas en el numeral 2.2 del manual de evaluación de cartera.

Evaluación Cartera de Crédito mes de mayo 2023

Como un resumen, con base en la metodología aplicada para la evaluación de la cartera, tenemos los siguientes resultados:

Resumen Evaluación de Cartera	
Fecha de corte de la Evaluación:	31/05/2023
No. Asociados Evaluados:	2373
Índice de calidad al último corte:	2.75%
Índice de calidad despues de la evaluación:	3.29%
Indice Calidad Cartera Promedio del Sector Abril 30 2023:	6.97%
Saldo Total de Cartera:	\$ 13,998,995,716
Saldo Créditos con Calificación > A	\$ 385,500,618
Saldo Provisión Individual	\$ 63,404,675
Cubrimiento Provisión Individual	16.45%
Saldo Provisión General	\$ 329,974,893
Saldo Provisión General + Individual	\$ 393,379,568
Cubrimiento Provisión Total	102.044%
Nro. Créditos Castigados Últimos 3 Años	0
Valor Créditos Castigados Últimos 3 Años	0
No. Asociados Con Créditos Reestructurados	1
No. Asociados a recalificar	19

Como se evidencia en el anterior cuadro en los últimos tres años la Cooperativa no ha realizado ni un solo castigo de crédito y el índice de calidad de cartera aun después de realizar la evaluación, se mantiene por debajo del promedio del sector y aún más si le sumamos dos desviaciones estándar al promedio del sector.

Para comprender aún más el resultado de la evaluación de la cartera, generamos la siguiente matriz de transición:

Calificación	A	B	C	D	E	Totales	Recalificado
A	2296					2296	
B	5	21				26	
C	5		13			18	
D	1			9		10	
E			1	7	15	23	
Total genera	2307	21	14	16	15	2373	
Anterior							

De acuerdo con la matriz anterior, de 2307 asociados que estaban calificados en A, 2296 conservan dicha calificación 5



pasaron a categoría B y 5 pasaron a categoría C y 1 pasó a categoría D.

Los 21 que estaban en categoría B, permanecen en dicha categoría.

De 14 que estaban en C, permanecen en dicha categoría 13 y 1 pasó a E.

De 16 que estaban en D, 9 permanece en dicha categoría y 7 pasaron a categoría E.

Y 15 que había en categoría E mantienen su calificación.

Luego de recalificar la cartera podemos evidenciar los siguientes cambios en comparación al estado inicial, es decir, antes de realizar la respectiva recalificación:

\$58 millones y su participación aumenta del 0.40% a 0.41%.

En la categoría D pasamos de 16 a 10 asociados, su saldo se redujo de \$78,57 millones a \$43,76 millones, disminuyendo su participación del 0.56% al 0.31%.

En la última categoría, es decir la E, de 14 pasamos a 22 asociados, con una variación en el saldo de \$107.82 millones a \$150,01 millones, y la participación varió del 0.77% al 1.07%.

Modalidad de vivienda

Modalidad	Nro. Asociados		Saldo Capital		% Calidad	
	Antes	Ahora	Antes	Ahora	Antes	Ahora
CONSUMO	2,344	2,344	\$ 13,204,374,317	\$ 13,204,374,317	94.32%	94.32%
A	2,279	2,268	\$ 12,835,614,641	\$ 12,759,971,324	91.69%	91.15%
B	21	29	\$ 126,816,777	\$ 192,615,729	0.91%	1.38%
C	14	15	\$ 55,547,594	\$ 58,008,418	0.40%	0.41%
D	16	10	\$ 78,570,710	\$ 43,763,233	0.56%	0.31%
E	14	22	\$ 107,824,595	\$ 150,015,613	0.77%	1.07%
VIVIENDA	29	29	\$ 794,621,399	\$ 794,621,399	5.68%	5.68%
A	28	28	\$ 777,880,457	\$ 777,880,457	5.56%	5.56%
B	0	0	\$ 0	\$ 0	0%	0%
C	0	0	\$ 0	\$ 0	0%	0%
D	0	0	\$ 0	\$ 0	0%	0%
E	1	1	\$ 16,740,942	\$ 16,740,942	0.12%	0.12%
Total general	2,373	2,373	13,998,995,716	13,998,995,716	100%	100%

La modalidad de Vivienda contiene el 5.68% del total de la cartera al corte de mayo 31, 29 asociados tienen créditos por esta modalidad, de los cuales 28 tienen calificación A, representados en \$777,880 millones, estos cuentan con una participación del 5.56% del total de la cartera y 1 asociado con un crédito por valor de \$16,740 millones, el cual se encuentra en calificación E representando el 0.12% de la cartera, cabe aclarar la modalidad de vivienda no presentó modificación alguna respecto a la calificación de sus créditos.

Modalidad de Consumo

En la modalidad de consumo de 2279 asociados calificados en A, después de la recalificación solo permanecen 2268, disminuyéndose el saldo de capital de \$12.835 millones a \$12.759 millones, y su participación frente al total de la cartera se reduce del 91.69% al 91.15%.

Con relación a los asociados calificados en B se aumenta la cantidad de asociados que estaban en esta categoría de 21 a 29, lo mismo que su saldo el cual aumentó de \$126 millones a \$192 millones y su participación del 0.91% al 1.38%.

En la categoría C se evidencia el aumento de 1 asociado al pasar de 14 a 15 asociados, debido a ello los saldos también aumentan de \$55,54 millones a

El indicador de calidad de cartera de consumo pasó del 2.79% al 3.17% frente al total de la cartera, mientras que en la modalidad de vivienda mantiene su indicador de cartera vencida en el 0.12% y finalmente el índice total de cartera vencida pasó del 2.75% al 3.29%, cabe anotar que el cálculo de las provisiones se realizará de acuerdo con las recalificaciones asignadas sobre los saldos de los créditos al corte del mes de noviembre.



Evaluación Cartera de Crédito mes de noviembre 2023

Como un resumen, con base en la metodología aplicada para la evaluación de la cartera, tenemos los siguientes resultados:

Resumen Evaluación de Cartera	
Fecha de corte de la Evaluación:	30/11/2023
No. Asociados Evaluados:	2360
Índice de calidad al último corte:	2.90%
Índice de calidad despues de la evaluación:	3.45%
Indice Calidad Cartera Promedio del Sector Octubre 31 2023:	8.34%
Saldo Total de Cartera:	\$ 15,166,663,131
Saldo Créditos con Calificación > A	\$ 440,342,169
Saldo Provisión Individual	\$ 74,421,662
Cubrimiento Provisión Individual	16.90%
Saldo Provisión General	\$ 359,166,579
Saldo Provisión General + Individual	\$ 433,588,241
Cubrimiento Provisión Total	98.466%
Nro. Créditos Castigados Últimos 3 Años	0
Valor Créditos Castigados Últimos 3 Años	0
No. Asociados Con Créditos Reestructurados	1
No. Asociados a recalificar	35

Como se evidencia en el anterior cuadro en los últimos tres años la Cooperativa no ha realizado ni un solo castigo de crédito y el índice de calidad de cartera aun después de realizar la evaluación, se mantiene por debajo del promedio del sector y aún más si le sumamos dos desviaciones estándar al promedio del sector.

Para comprender aún más el resultado de la evaluación de la cartera, generamos la siguiente matriz de transición:

Calificación	A	B	C	D	E	Totales	Recalificado
A	2267					2267	
B		8	30			38	
C		3		12		15	
D			2		3	5	
E				5	6	24	
Total general	2278	32	17	9	24	2360	
Anterior							

De acuerdo con la matriz anterior, de 2278 asociados que estaban calificados en A, 2267 conservan dicha calificación 8 pasaron a categoría B y 3 pasaron a categoría C.

Los 32 que estaban en categoría B, 30 permanecen en dicha categoría y dos pasaron a D.

De 17 que estaban en C, permanecen en dicha categoría 12 y 5 pasaron a E.

De 9 que estaban en D, 3 permanece en dicha categoría y 6 pasaron a categoría E.

Y 24 que había en categoría E mantienen su calificación.

De acuerdo con los resultados descritos previamente, se solicita inmediatamente a la gerencia proceda a recalificar y a ajustar el respectivo deterioro individual de los créditos de aquellos asociados identificados con mayor probabilidad de incumplimiento.

Luego de recalificar la cartera podemos evidenciar los siguientes cambios en comparación al estado inicial, es decir, antes de realizar la respectiva recalificación:

Modalidad	Nro. Asociados		Saldo Capital		% Calidad	
	Antes	Ahora	Antes	Ahora	Antes	Ahora
CONSUMO	2,334	2,334	\$ 14,493,378,456	\$ 14,493,378,456	95.56%	95.56%
A	2,253	2,242	\$ 14,069,176,412	\$ 13,986,810,849	92.76%	92.22%
B	32	32	\$ 171,456,368	\$ 160,937,404	1.13%	1.06%
C	17	19	\$ 63,024,757	\$ 97,478,902	0.42%	0.64%
D	9	6	\$ 33,151,335	\$ 42,413,428	0.22%	0.28%
E	23	35	\$ 156,569,584	\$ 205,737,873	1.03%	1.36%
VIVIENDA	26	26	\$ 673,284,675	\$ 673,284,675	4.44%	4.44%
A	25	25	\$ 657,144,550	\$ 657,144,550	4.33%	4.33%
B	0	0	\$ 0	\$ 0	0%	0%
C	0	0	\$ 0	\$ 0	0%	0%
D	0	0	\$ 0	\$ 0	0%	0%
E	1	1	\$ 16,140,125	\$ 16,140,125	0.11%	0.11%
Total general	2,360	2,360	15,166,663,131	15,166,663,131	100%	100%

Modalidad de Consumo

En la modalidad de consumo de 2253 asociados calificados en A, después de la recalificación solo permanecen 2242, disminuyéndose el saldo de capital de \$14.069 millones a \$13.986 millones, y su participación frente al total de la cartera se reduce del 92.76% al 92.22%.

Con relación a los asociados calificados en B, siguen siendo 32, el saldo de sus



obligaciones disminuyó de \$171 millones a \$160 millones y su participación del 1.13% al 1.06%.

En la categoría C se evidencia un aumento de 2 asociados al pasar de 17 a 19 asociados, debido a ello los saldos también aumenta de \$63,024 millones a \$97.478 millones y su participación aumenta del 0.42% a 0.64%.

En la categoría D pasamos de 9 a 6 asociados, su saldo se aumentó de \$33,15 millones a \$42,13 millones, aumentando su participación del 0.22% al 0.28%.

En la última categoría, es decir la E, de 23 pasamos a 35 asociados, con una variación en el saldo de \$156.569 millones a \$205,737 millones, y la participación varió del 1.03% al 1.36%.

Modalidad de vivienda

La modalidad de Vivienda contiene el 4.44% del total de la cartera al corte de noviembre 30, 26 asociados tienen créditos por esta modalidad, de los cuales 25 tienen calificación A, representados en \$657,144 millones, estos cuentan con una participación del 4.33% del total de la cartera y 1 asociado con un crédito por valor de \$16,140 millones, el cual se encuentra en calificación E representando el 0.11% de la cartera, cabe aclarar la modalidad de vivienda no presentó modificación alguna respecto a la calificación de sus créditos.

El indicador de calidad de cartera de consumo pasó del 2.80% al 3.34% frente al total de la cartera, mientras que en la modalidad de vivienda mantiene su indicador de cartera vencida en el 0.11% y finalmente el índice total de cartera vencida pasó del 2.90% al 3.45%, cabe anotar que el cálculo de las provisiones se realizará de acuerdo con las

recalificaciones asignadas sobre los saldos de los créditos al corte del mes de noviembre.

Provisiones Individuales:

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. Del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

CALIFICACION	CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-60	9%	61-150	9%
C	61-90	19%	151-360	19%
D	91-180	49%	361-540	29%
E	181-360	75%	541-720	50%
	>360	100%	721-1080	75%
			>1080	100%

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. Del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo de la provisión individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que COOTRAUNION no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior. En el evento de que el deudor



tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera cuando se trate de garantías admisibles diferentes a HIPOTECA:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE GARANTÍA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	60%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	40%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía hipotecaria de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE GARANTÍA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido

por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

Reglas de Alineamiento: Cuando COOTRAUNION califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la SUPERSOLIDARIA la existencia de razones suficientes para su calificación en

una categoría de menor riesgo. La SUPERSOLIDARIA puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Deterioro de Cuentas por Cobrar Derivadas de Operaciones de Crédito:

En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejen de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

El castigo consiste en una depuración (dar de baja) contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas

Castigo de Activos (baja de activos): El castigo consiste en una depuración (dar de baja) contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas



irrecuperables o de no conversión en efectivo y para su aplicación se definen las siguientes políticas:

El castigo no será utilizado como una práctica generalizada para normalizar cartera, tal decisión deberá ampararse en informes presentados por el gerente, comités y/o abogados, debidamente motivados, donde se detalle el origen de la decisión, los documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada.

El castigo de cartera de créditos y cuentas por cobrar derivadas de la operación de créditos que sean calificadas como incobrables, será autorizado exclusivamente por el Consejo de Administración, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.

Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del 100% del deterioro del valor correspondiente. Cuando se realice el castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y luego proceder a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación

COOTRAUNION reportará oportunamente a la SUPERSOLIDARIA el castigo de cartera y activos en general, adicionalmente dentro de los 30 días calendarios siguientes al castigo, obligatoriamente enviará la información que se enuncia en la Circular Básica Contable y Financiera.

Reestructuraciones: Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos. En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluidos capitales, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación de la provisión, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, COOTRAUNION ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un período de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este período ésta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que se realice abono a capital.



COOTRAUNION revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los siguientes datos de manera comparativa por lo menos dos años (el vigente y el anterior) siempre que ello sea posible:

- Saldos de Cartera por Clasificación (Vivienda, Consumo, Comercial, Microcrédito)
- Criterios para medir el riesgo crediticio.
- El movimiento de las provisiones
- Las políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el período por modalidad de crédito.
- Las ventas y/o compras de cartera.
- El valor y número de créditos reestructurados.
- Tabla de condiciones vigentes por la línea de crédito.
- Compra y venta de cartera.
- Clasificación de cartera por zona geográfica.
- Créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de cartera, rendimientos y deterioro individual:

CRÉDITOS DE VIVIENDA CON Y SIN LIBRANZA

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
CREDITOS DE VIVIENDA – CON LIB	0	0	0	0%
CREDITOS DE VIVIENDA – SIN LIB	540,568,281	590,331,288	-49,763,007	-8%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRAB	16,140,125	17,310,315	-1,170,190	-7%
TOTALES	556,708,406	607,641,603	-50,933,197	-8%

CRÉDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTÍAS, SIN LIBRANZA

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2,023	2,022	VARIACIÓN	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	0	0	0	0%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	2,970,326,135	1,911,572,614	1,058,753,521	55%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	23,964,319	0	23,964,319	0%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRAB	55,457,466	55,457,466	0	0%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	27,083,113	0	27,083,113	0%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATI	0	0	0	0%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	227,165,159	212,150,666	15,014,493	7%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	0	3,783,217	-3,783,217	-100%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	0	0	0	0%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	11,312,851,750	9,994,420,489	1,318,431,261	13%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	109,884,279	159,663,797	-49,779,518	-31%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATI	59,010,357	62,084,411	-3,074,054	-5%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRAB	42,106,445	36,495,476	5,610,969	15%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRAB	139,293,948	63,754,215	75,539,733	118%
TOTALES	14,967,142,971	12,499,382,351	2,467,760,620	20%

Nuestro principal activo productivo es la cartera de créditos, la cual al corte del 31 de diciembre del 2023 presenta un crecimiento nominal del 18%, La cifra que se había proyectado de crecimiento de la cartera de créditos para el año 2023 oscilara entre el 8.6% y el 14.5%.

Al comparar el crecimiento de la cartera en el año 2023 que fue del 18% con el año 2022 que creció en 10% se observa un crecimiento constante a pesar de la inflación y los altos costos de la canasta familiar.

Indicador Calidad De La Cartera:

En cuanto a la calidad de la cartera para COOTRAUNION el indicador se ubicó en el 96.95% de la cartera con calificación A, es decir que tan solo el 3.05% de la cartera registra algún grado de morosidad, este aumento obedece principalmente a un cambio de política y metodología en la evaluación de cartera, el cual es mucho más sensible a la identificación del riesgo crediticio, con el fin de acercarnos también al modelo de pérdida esperada adoptado por la superintendencia, y de esta manera reducir el impacto de la transición a este modelo que será obligatorio a partir del 1º de julio de 2024.



Del total de la cartera vencida el 0.88% tiene una calificación B, en calificación C se encuentra el 0.53%, en calificación D se encuentra el 0.28% y en E se encuentra el 1.36%.

CALIFICACION	VALOR	%
A	15,050,911,325	96.95%
B	136,967,392	0.88%
C	82,974,676	0.53%
D	42,106,445	0.28%
E	210,891,539	1.36%
TOTAL CARTERA	15,523,851,377	100.00%

Aplicación de Garantías:

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

La aplicación de la cartera de créditos según el tipo de garantías que la respaldan con fecha de corte a diciembre 31 del 2023 y 2022 respectivamente son:

TOTAL, GARANTÍA CRÉDITOS DE VIVIENDA

DESCRIPCION DE LA CUENTA	CAPITAL	GARANTIA
CREDITOS DE VIVIENDA – CON LIB	0	0
CREDITOS DE VIVIENDA – SIN LIB	540,568,281	810,852,422
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRAB	16,140,125	24,210,188
TOTALES	556,708,406	835,062,609

TOTAL, CRÉDITOS DE CONSUMO

DESCRIPCION DE LA CUENTA	CAPITAL	GARANTIA
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	0	0
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	2,970,326,135	4,455,489,203
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	23,964,319	35,946,479
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRAB	55,457,466	83,186,199
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	27,083,113	40,624,670
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATI	0	0
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	227,165,159	340,747,739
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	0	0
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	0	0
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	11,312,851,750	16,969,277,625
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	109,884,279	164,826,419
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATI	59,010,357	88,515,536
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRAB	42,106,445	63,159,668
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRAB	139,293,948	208,940,922
TOTALES	14,967,142,971	22,450,714,457

Intereses Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por COOTRAUNION sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro.

Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Con respecto a los intereses de créditos causados y no recaudados en periodo de gracia se deberá constituir un deterioro del 100% de los intereses la según la Circular Externa 17 del 2020.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
INTERESES	140,485,827	155,613,012	-15,127,185	-10%
DETERIORO INTERESES DE CONSUMO Y VIVIEI	-47,044,490	-139,124,111	92,079,621	-66%
TOTALES	93,441,337	16,488,901	76,952,436	467%

Deterioro Créditos de Consumo

COOTRAUNION mantiene un deterioro general del dos punto cinco por ciento (2.5%) sobre el total de la cartera de créditos bruta, la cual es superior a la mínima exigida por la Circular Básica Contable y Financiera. Para el cálculo del deterioro general, se computa el saldo registrado en la cuenta reserva para la protección de la cartera de créditos, en todo caso, la sumatoria de la provisión y de la reserva, o una u otra, siempre debe alcanzar el mínimo del 2.5% del total de la cartera bruta.

El aumento en la provisión de la cartera de crédito individual es proporcional al aumento de la cartera de créditos para el año 2023.

El siguiente es el movimiento del Deterioro de Cartera:



DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
CATEGORIA A - CREDITO NORMAL,	0	0	0	0%
CATEGORIA B - CREDITO ACEPTABL	3,448,080	5,763,512	-2,315,432	-40%
CATEGORIA C - CREDITO APRECIAB	4,077,351	3,083,651	993,700	32%
CATEGORIA D - CREDITO SIGNIFIC	13,055,889	12,035,922	1,019,967	8%
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPE	0	0	0	0%
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPE	74,857,514	32,102,705	42,754,809	0%
TOTALES	95,438,834	52,985,790	42,453,044	80%

Deterioro General de Cartera de Créditos sin libranza es la siguiente:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	368,096,284	307,675,599	60,420,685	20%
RESERVA PROTECCION CARTERA	20,000,000	20,000,000	0	0%
TOTALES	388,096,284	327,675,599	60,420,685	18%

Armonía del Deterioro

VARIACION DETERIORO EN EL BALANCE	2023	2022	VARIACION
DETERIORO INTERESES	47,044,490	81,008,862	33,964,372
DETERIORO CONSUMO	95,438,834	52,985,790	-42,453,044
DETERIORO PROVISION GENERAL	368,096,284	307,675,599	-60,420,685
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	5,823,587	5,823,587	0
SALDO FINAL	516,403,195	447,493,838	-68,909,357

DINAMICA DEL DETERIORO			
GASTO DETERIORO			
DETERIORO CREDITOS			103,589,628
DETERIORO PROVISION GENERAL		0	71,957,037
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		0	0
SALDO FINAL		0	175,546,665
RECUPERACIONES			- 106,637,308
SALDO FINAL DETERIORO MENOS RECUPERACIONES		0	68,909,357

Movimiento Deterioro General de Cartera de Créditos

DETERIORO GENERAL DE CARTERA	2023	2022
SALDO INICIAL	307,675,599	278,030,323
MAS DETERIORO REGISTRADO COMO GASTO	69,846,432	77,525,625
MENOS CASTIGO DE CARTERA	-	-
MENOS RECUPERACION PROVISION	- 9,425,747	- 47,880,349
SALDO FINAL	368,096,284	307,675,599

Movimiento Deterioro Intereses de Cartera

DETERIORO CARTERA DE CREDITOS	2023	2022
SALDO INICIAL	52,985,790	36,528,567
MAS DETERIORO REGISTRADO COMO GASTO	130,411,878	31,488,199
MENOS CASTIGO DE CARTERA	-	-
MENOS RECUPERACION PROVISION	- 87,958,834	- 15,030,976
SALDO FINAL	95,438,834	52,985,790



Movimiento Deterioro Individual de Cartera de Créditos

DETERIORO INTERESES CARTERA	2023	2022
SALDO INICIAL	81,008,862	139,124,111
MAS DETERIORO REGISTRADO COMO GASTO	15,387,688	30,265,132
MENOS CASTIGO DE CUENTAS POR COBRAR	-	-
MENOS RECUPERACION PROVISION	- 49,352,060	- 88,380,381
SALDO FINAL	47,044,490	81,008,862

- Compra y Venta de Cartera: COOTRAUNION no realiza ni compra ni venta de cartera de créditos.
- La cooperativa tiene una oficina ubicada en el norte de Valle Del Cauca por esta razón la cartera no se encuentra clasificada por zona geográfica.
- A diciembre 31 de 2023 se registra 1 crédito restructurado por un valor de capital \$8.593.428, el saldo a capital a dic 31 es de \$4.195.909 y unos intereses causados son de \$ 36134, los créditos restructurados se encuentran provisionados según la normatividad vigente.
- En el año 2023 no se realizaron castigos de cartera.
- No se otorgaron créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios en los casos de capital, rendimientos etc.
- El Comité evaluador de cartera, según consta en acta extraordinaria No.32 de diciembre 18 de 2023, realizó el proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de crédito al corte de noviembre de 2023, reflejando los resultados al corte de diciembre de 2023, atendiendo lo establecido en el numeral 5.2.2.2 del Título IV, Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera.

NOTA 9 - Cuentas por Cobrar y Otras

Comprende los derechos pendientes de cobro originados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto

social, se observa un crecimiento del 78% comparándolo con el año 2022, los saldos que más aumentaron fueron anticipo de impuestos y la cuenta Deudores Patronales que incluye los valores descontados periódicamente de la nómina de los empleados, estos descuentos históricamente son cancelados en la primera quincena del mes siguiente; El restante está clasificado en otras cuentas por cobrar.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	29,948,372	4,413,369	25,535,003	579%
CONVENIOS POR COBRAR	25,540,829	19,577,403	5,963,426	0%
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVE	5,508,000	0	5,508,000	0%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRE	13,132,894	828,920	12,303,974	1484%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21,261,233	31,367,290	-10,106,057	-32%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-5,823,587	-5,823,587	0	0%
TOTALES	89,567,741	50,363,395	39,204,346	78%

Movimiento Deterioro Cuentas por Cobrar

DETERIORO CUENTAS POR COBAR	2023	2022
SALDO INICIAL	5,823,587	6,052,055
MAS DETERIORO REGISTRADO COMO GASTO	-	960,700
MENOS CASTIGO DE CUENTAS POR COBRAR	-	-
MENOS RECUPERACION PROVISION	-	1,189,168
SALDO FINAL	5,823,587	5,823,587



NOTA 10 - Bienes y Servicios Pagados por Anticipado y Activos Intangibles Adquiridos

Registra el valor de los gastos anticipados en que incurre COOTRAUNION en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se causan como costos o gastos a medida que se van haciendo efectivos, las pólizas de seguros se amortizan en el transcurso de su vigencia (julio 22 del 2024) y su tasa es del 8.33% y el tiempo restante de amortización es de 7 meses.

Nombre de la cuenta	Seguros	Programas de Compi
Saldo inicial	3,447,676	0
Mas Adquisiciones	9,087,082	0
Revalorizaciones	0	0
Menos ventas	0	0
Ventas	0	0
Traslado	0	0
Amortización	-7,289,643	0
Saldo Final	5,245,115	0

La depreciación es calculada por el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos aprobada por el Consejo de Administración y que constan en el manual de políticas contables, con unas tasas anuales del 1% para edificios, 10% para Muebles Equipos y Enseres y 33% para equipo de cómputo. Todos los equipos de cómputo y demás muebles y enseres se encuentran debidamente asegurados contra robo, incendio, terremoto con la empresa Seguros La Equidad y Todos los recursos aquí detallados se encuentran libres de restricciones, gravámenes y/o embargos.

La propiedad planta y equipo de está conformado por un 80% de bienes corporales inmuebles correspondiente a un terreno y una edificación.

El restante 20% de la propiedad planta y equipo está conformado por bienes corporales muebles, específicamente Equipos de Cómputo, de comunicación, muebles y equipos de oficina, los cuales se encuentran libres de gravámenes o restricciones.

El bien inmueble fue avaluado en enero del 2020, Según el análisis hecho por COOTRAUNION no se observaron variaciones en los precios del mercado o indicios de deterioro en la zona donde está ubicado, conforme a lo requerido por las NIIF para PYMES sección 17.

Conciliación Propiedad Planta y Equipo:

A continuación, se relaciona la conciliación de la cuenta propiedad planta y equipo ajustada al párrafo 17.31 de la sección 17 de la NIIF para Pymes, y al decreto 2420 de diciembre 15 de 2015.

NOTA 11 – Activos Materiales

Comprende el valor de los activos tangibles adquiridos, construidos o en procesos de construcción con la intención de emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos o para usarlos en la administración de la entidad y que no están destinados para la venta, en el curso normal de las operaciones.

En cuanto a la propiedad planta y equipo se determinó que las vidas útiles de los activos no superan el valor de materialidad, se establecen de manera individual con base en especificaciones técnicas o peritaje siempre que ello sea posible. No se hizo uso de la exención voluntaria del párrafo 35.10 literal c) valor razonable como costo atribuido NIIF PYMES.



CONCILIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
GRUPO	Muebles y Enseres, Equipo de Oficina	Cómputo y Comunicaciones	Terrenos	Edificaciones	Total Propiedad Planta y Equipo
Costo	229,852,041	165,744,360	114,240,000	366,498,406	876,334,807
Depreciacion Acumulada	-95,838,807	-137,315,778	0	-33,290,245	-266,444,830
Saldo en Libros al 01 Enero 2021	134,013,234	28,428,582	114,240,000	333,208,161	609,889,977
Adiciones	0	0	0	0	0
Mas Adquisiciones	18,534,050	16,224,900	0	0	34,758,950
Depreciacion	-24,304,167	-15,197,550	0	-3,664,980	-43,166,697
Deterioro del Valor	0	0	0	0	0
Bajas por Deterioro	0	0	0	0	0
Saldo en Libros al 31 Diciembre 2023	128,243,117	29,455,932	114,240,000	329,543,181	601,482,230
Costo	248,386,091	181,969,260	114,240,000	366,498,406	911,093,757
Depreciacion Acumulada	-120,142,974	-152,513,328	0	-36,955,225	-309,611,527
Saldo a diciembre 31 de 2023	128,243,117	29,455,932	114,240,000	329,543,181	601,482,230

NOTA 12 – Depósitos

Los saldos de esta cuenta están representados por los depósitos de ahorro y los certificados de depósitos de ahorro a término que capta COOTRAUNION exclusivamente de sus asociados, los saldos al cierre del ejercicio son:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
DEPOSITOS DE AHORRO	2,681,426,463	2,795,340,054	(113,913,591)	-4%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHOR	250,692,177	142,366,202	108,325,975	76%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTU	42,956,925	72,242,387	-29,285,462	-41%
INTERESES	4,539,078	1,929,539	2,609,539	135%
TOTALES	2,979,614,643	3,011,878,182	-32,263,539	-1%

Los depósitos decrecieron en un -1 % comparándolos con el año 2022 y en valores absolutos disminuyó en \$ 32.2 millones; los depósitos de ahorros a la vista decrecieron un -4%, comparados con el año inmediatamente anterior; Y los certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T) crecieron un 76% al pasar de \$ 142.3 millones a \$ 250.7 millones para el año 2023, el ahorro contractual tuvo un decrecimiento del -41%. Los ahorros se caracterizan en

COOTRAUNION porque la mayoría son bajos y los resumimos así: El 69% de las cuentas poseen saldos inferiores a \$100.000, el 18% registran saldos entre \$100.000 y \$1.000.000 y solo un 13% cuenta con saldos superiores a \$1.000.000.

La tasa de interés promedio ponderada para las captaciones a la vista fue del 0.18% E. A

Los Certificados de Depósito de ahorro a término devengaron una tasa promedio ponderada de interés del 4.69% E. A.

DEPOSITOS	AÑO 2023	AÑO 2022	INTERESES	T.E.A
DEPOSITOS A LA VISTA	2,681,426,463	2,795,340,054	5,977,543	0.18%
CDTS	250,692,177	142,366,202	14,140,541	4.69%
AHORRO CONTRACTUAL	42,956,925	72,242,387	1,834,696	0.18%
TOTAL DEPOSITOS ALAVISTA	2,975,075,565	3,009,948,643	21,952,780	5.05%



NOTA 13 - Cuentas por Pagar y Otras

Su saldo representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad, originadas en la utilización de los recursos de los asociados y de terceros, como también por compromisos adquiridos por el suministro de bienes, la prestación de servicios por personas distintas a sus empleados, así como de las obligaciones de naturaleza impositiva:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2,550,000	2,586,984	-36,984	-1%
PROVEEDORES	9,722,578	28,521,408	-18,798,830	-66%
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIER	1,034,460	648,295	386,165	60%
RETENCION EN LA FUENTE	5,253,768	4,258,444	995,324	23%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERC	1,401,603	1,214,039	187,564	15%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMIN	31,930,834	24,852,845	7,077,989	28%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS D	19,646,421	18,880,903	765,518	4%
REMANENTES POR PAGAR	74,056,330	64,432,557	9,623,773	15%
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	5,987	159,082	-153,095	0%
OTRAS	21,854,824	8,671,846	13,182,978	152%
TOTALES	167,456,804	154,226,403	13,230,401	9%

Las cuentas por pagar presentan un aumento del 9%, las cuentas con mayor aumento fueron, otras con un aumento del 152% al pasar de \$8.7 millones para el año 2022 a \$21.8 millones para el año 2023 y la cuenta gravamen a los movimientos financieros presenta un aumento del 60%, al pasar \$0.648 millones en el año 2022 a \$1.0 millones para el año 2023, la cuenta proveedores a tuvo un decrecimiento del -66% al pasar de \$28.5 millones a \$9.7 millones para el año 2023, en la cuenta Exigibilidades por servicios de recaudo se encuentran contabilizados los saldos que se adeudan por concepto de seguro de vida a favor de Allianz ; convenios programados y proveedores , estos valores son cancelados dentro de los 30 días siguientes.

Los valores a reintegrar corresponden a los saldos adeudados a ex-asociados que han perdido el vínculo con la Cooperativa y que están pendientes por reclamar el saldo que les corresponde por aportes y/o ahorros. Es importante tener en cuenta

que a pesar de que los estatutos contemplan un plazo máximo de 90 días para la devolución de los aportes, estos se reintegran en promedio a los 15 días de solicitados. Las devoluciones que más se tardan se originan por los remanentes de los asociados fallecidos, a quienes sus familiares deben iniciar un proceso de sucesión.

Cuentas Por Pagar Con Partes Relacionadas: No se relacionaron saldos

en las cuentas por pagar de la entidad con partes relacionadas, toda vez que al cierre del ejercicio no existen partidas a revelar por este concepto.

NOTA 14 – Fondos Sociales y Mutuales

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior por decisión de la Asamblea General de acuerdo con lo estipulado por la Ley 79 de 1988 y demás normas reglamentarias, Los fondos se invirtieron de la siguiente manera:

FONDO DE EDUCACIÓN:

Este fondo está conformado por los recursos apropiados de los excedentes de cada ejercicio destinados y aprobados por la Asamblea General para dotar de herramientas a los directivos, administradores, funcionarios de la entidad, para la correcta aplicación de las normas contables, tributarias y cooperativas, así mismo para formar a los asociados en los principios, valores y difundir la filosofía y el pensamiento cooperativo.



Durante el año 2023 los recursos del Fondo fueron obtenidos e invertidos de la siguiente manera:

RECURSOS DEL FONDO

* Saldo al Inicio del Período:	23,205,059.00
* Incrementos vía Distribución de Excedentes 2023	207,780,037.00
TOTAL RECURSOS FONDO SOLIDARIDAD	230,985,096.00

UTILIZACIÓN DEL FONDO	VALOR
a) Área de Capacitación	61,431,581.00
b) Área de Promoción	530,300.00
c) Área de Asistencia Técnica	20,350,652.00
d) Tributo A La DIAN	94,486,212.00
TOTAL RECURSOS UTILIZADOS	176,798,745.00
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	54,186,351.00

**ÁREA DE PROMOCIÓN TOTAL
INVERTIDO \$ 530.300**

Durante 2023 se invirtieron estos recursos en esta área, toda vez que en los años precedentes se invirtió en una plataforma virtual, la cual fue actualizada y gestionada durante el presente ejercicio directamente por el área de informática de la cooperativa, no siendo necesaria la inversión de recursos al menos durante este período, no obstante a través de la plataforma se brindó la capacitación, la cual conforme al PESEM de la cooperativa, mediante esta área se proporciona los elementos básicos para participar activamente en la creación, desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones solidarias, para lo cual se desarrollarán los siguientes cursos:

I. El sistema cooperativo, un modelo de vida: El objetivo de este curso es proporcionar al asociado la importancia del modelo cooperativo como solución de problemas sociales a la clase menos favorecida, para lo cual se ilustrará la reseña histórica del cooperativismo, los principios y valores cooperativos, la legislación cooperativa, análisis de estatutos,

análisis de los servicios de COOTRAUNION.

- II. El papel del Delegado en las Asambleas: El objetivo de este curso es dar a conocer a los asociados, la importancia del Delegado en las Asambleas, la importancia de las decisiones, tipos de asambleas, funciones, interpretación de estados financieros, etc.
- III. El Cooperativismo y la economía Nacional: El objetivo de este curso es dar a conocer al asociado el papel que juega el sistema cooperativo en el desarrollo de la economía del País, y cómo influye positiva o negativa en las principales variables macroeconómicas.
- IV. Curso de Maquillaje: El objetivo de este curso es dar una capacitación a las asociadas para que tengan herramientas y pueden ejercer dicha actividad y que puedan mejorar sus ingresos familiares.
- V. Curso de Excel avanzado: el objetivo de este curso es capacitar a los asociados para que puedan desarrollar todas las herramientas del curso y mejorar su desempeño laboral.
- VI. Programa de inducción a nuevos asociados: El objetivo de esta actividad es proporcionar a los nuevos asociados y principalmente a los aspirantes a vincularse a la entidad, de una serie de conocimientos que les permitirá comprender cómo funciona el sistema cooperativo, cuál es su filosofía y los propósitos de este tipo de organizaciones, además conocerán sus deberes y derechos de tal forma que pueden participar activamente en desarrollo integral de la entidad y sus cooperados.
- VII. Informes Especiales: Elaborar anualmente un documento escrito para los delegados mediante el cual se les dé a conocer los resultados económicos y sociales de la gestión realizada durante el año inmediatamente anterior,



adicionalmente los estados financieros para su respectivo análisis.

- VIII.** Metodología: La formación a los asociados podrá realizarse de manera presencial y/o de manera virtual mediante la contratación de plataformas virtuales, también podrá realizarse a través de material didáctico: cartillas, libros, etc., con contenido sobre la filosofía del cooperativismo.

ÁREA DE CAPACITACIÓN TOTAL INVERTIDO \$ 61.434.581

A través de esta área se brinda entrenamiento en la administración y manejo de la organización, para lo cual se desarrollarán las diferentes actividades de capacitación.

- I. Funciones de los organismos de administración y control: El objetivo de este curso es dar a conocer a los miembros del Consejo de administración y la Junta de vigilancia, todos los aspectos relacionados con el funcionamiento de estos organismos, su importancia, sus deberes y obligaciones, su responsabilidad; todo lo anterior en busca de una mayor eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones por parte de sus miembros.
- II. Actualización Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: El objetivo es actualizar a los oficiales de cumplimiento, directivos y empleados, en materia de prevención de LA/FT, para evitar se use la cooperativa como un medio para la realización de este tipo de actividades.
- III. Actualizaciones Contables, tributarias y de sistemas: El objetivo es mantener actualizado a los funcionarios responsables de esta área en todos los temas pertinentes con el fin de dar cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos por los entes gubernamentales sobre la materia. Como también reforzar y actualizar los conocimientos de los funcionarios responsables del manejo de los sistemas de información de la entidad, tanto a nivel de software como de hardware, con el propósito de obtener una mayor eficiencia en el funcionamiento de esta área, que permita suministrar información ágil y veraz.
- IV. Legislación cooperativa: Objetivo: Mantener actualizado a los funcionarios, directivos, administradores y asociados de la entidad, en todos los aspectos legales emitidos por las entidades gubernamentales en especial la Superintendencia de la economía solidaria, Fondo de Garantías de entidades cooperativas, Superintendencia Bancaria y demás entes que tengan que ver con el desarrollo del sector.
- V. Curso de formación de directivos: Objetivo: Capacitar a los aspirantes a postularse como miembros de los órganos de administración, dirección y control de la entidad como también a los miembros actuales, en temas relacionados con la administración, finanzas, legislación cooperativa de tal manera que les permita actuar con responsabilidad y desempeñar eficientemente las funciones propias de dichos organismos.
- VI. Convenciones y encuentros cooperativos: Objetivo: Conocer de manera oportuna los diferentes lineamientos trazados por los organismos de control como la SUPERSOLIDARIA o el FOGACOOOP, como también por las agremiaciones como CONFECOOP, y que afectan o influyen en el desarrollo del sector solidario.



ÁREA DE ASISTENCIA TÉCNICA

TOTAL INVERTIDO \$ 20.350.652

Esta área pretende lograr una eficiente gestión para el desarrollo productivo de la organización, de acuerdo con su actividad.

- i. Asesorías Administrativas, financieras y legislativas: Objetivo: Orientar a los directivos y administradores de la organización, en el desarrollo de programas administrativos y/o financieros; apoyar en la armonización de reglamentos, estatutos, implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás requerimientos establecidos por la ley; asesorar a los funcionarios de la entidad en la presentación de información administrativa y financiera requerida por los organismos de control gubernamental, de acuerdo a los requisitos y formalidades establecidos por estos, para lo cual buscarán el apoyo de instituciones especializadas en el área correspondiente, o mediante la asesoría de un profesional independiente.
- ii. Profesionalización de directivos, administradores y funcionarios: Objetivo: Apoyar a los miembros de los organismos de dirección y control, a los administradores de la entidad, y demás funcionarios de la cooperativa, en la educación técnica, tecnológica o profesional que estén adquiriendo, mediante la financiación hasta de un 75% del costo de la matrícula, siempre y cuando correspondan a programas de educación formal impartidos por entidades autorizadas por el ICFES y que la respectiva carrera contribuya al mejor desempeño de la labor o servicio que le presta a la Cooperativa en su calidad de miembro del Consejo, Junta de Vigilancia, o empleado directo de ésta, todo lo anterior en busca de la profesionalización de los funcionarios y directivos de COOTRAUNION. La

solicitud del auxilio deberá ser presentada al Consejo de administración quién deberá evaluar su viabilidad y autorizará el monto a subsidiar en cada caso.

TRIBUTO A LA DIAN TOTAL

INVERTIDO \$ 94.486.212

Tiene como objetivo dar cumplimiento a la ley 1819 de 2016 que establece que las cooperativas tributarán sobre los excedentes a la tarifa única especial del 20%, y dicho impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988; durante 2023 se desembolsó en total \$192.772.000, el valor restante se hizo con cargo al fondo de solidaridad.

FONDO DE SOLIDARIDAD:

Con el fondo de solidaridad las entidades cooperativas desempeñan una importante labor social tanto a los asociados como a su familia y comunidad en general, convirtiéndose en una herramienta eficaz para dar cumplimiento a los valores cooperativos de solidaridad y equidad. Este fondo se financia mínimo con el 10% de los excedentes anuales de COOTRAUNION, más el porcentaje aprobado por la Asamblea General con cargo a los excedentes del ejercicio, conforme lo estipula la Ley 79 de 1988 y los estatutos vigentes de la entidad.

Durante el año 2023 los recursos fueron obtenidos e invertidos de la siguiente manera:



RECURSOS DEL FONDO	
* Saldo al Inicio del Periodo:	82,218,713.00
* Incrementos via Distribución de Excedentes:	241,604,694.00
TOTAL RECURSOS FONDO SOLIDARIDAD	323,823,407.00

UTILIZACIÓN DEL FONDO	VALOR
a) Seguro de deudores :	79,208,202.00
b) Tributo a la DIAN	98,285,755.00
c) Auxilio por Fallecimiento	12,700,000.00
d) Auxilio Gafas	33,165,000.00
e) Auxilio Incapacidad Médica	17,155,000.00
f) Auxilio Maternidad	5,550,000.00
g) Auxilio Calamidad Doméstica	4,850,000.00
TOTAL RECURSOS UTILIZADOS	250,913,957.00
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	72,909,450.00

- I. El seguro de deudores: consiste en la póliza colectiva contratada con Allianz Seguros de Vida para proteger el 100% de la de cartera de asociados, en el caso de fallecimiento, su saldo sea cancelado por la aseguradora y de esta manera los familiares y/o codeudores no se vean afectados por el siniestro. Durante el año 2023 se presentaron a la aseguradora 03 reclamaciones por un total de \$ 15.340.922
- II. Tributo Dian: estos recursos tienen como objetivo dar cumplimiento a la ley 1819 de 2016 que establece que las cooperativas tributaremos sobre nuestros excedentes a la tarifa única especial del 20%, y dicho impuesto será tomado del fondo de educación y fondos de la solidaridad el valor que fue tomado del fondo de solidaridad correspondió a \$98.285.755.
- III. El auxilio por fallecimiento: fue aprobado por el Consejo de Administración con cargo al fondo de solidaridad, en caso de fallecimiento del asociado de la entidad, se les entrega a los beneficiarios el equivalente a \$1.400.000; durante el año 2023 se otorgaron 8 auxilios por un valor total de \$ 12.700.000.
- IV. Auxilio por Adaptación de Gafas: Por este concepto desembolsamos durante 2023 un total de 444 auxilios, un 30% más interanualmente, con un desembolso total de \$33.165.000. Este auxilio consiste en la contribución

económica de \$60.000 o \$90.000 a asociados que presentaron la solicitud por adaptación o cambio de gafas medicadas, y al igual que en los auxilios por incapacidad, el valor depende de si participó o no del proceso de elección de delegados.

- V. Auxilio Por Incapacidad Médica: Durante 2023 beneficiamos a 221 asociados con el auxilio por incapacidad médica, 9% menos en comparación al mismo período del año anterior, en total desembolsamos \$17.155.000. Recordemos que este auxilio consiste en una ayuda económica de \$60.000 o \$90.000 a asociados que fueron incapacitados por más de 3 días y que realizaron los trámites ante la cooperativa, el monto del auxilio depende de si participó o no en el proceso de elección de delegados, ya que el consejo de administración otorga un beneficio adicional a quienes participan del proceso electoral.
- VI. Auxilio Por Nacimiento: Los auxilios por este concepto tuvieron un decrecimiento en la demanda al pasar de 42 a 25, beneficiándose con una ayuda económica de \$5.550.000. Este auxilio consiste en una contribución de \$200.000 por el nacimiento de un hijo o \$250.000 para quienes además participaron del proceso de elección de delegados.
- VII. Auxilio Por calamidad domestica: Por este concepto desembolsamos durante 2023 un total de 11 auxilios, por un valor de \$ 4.850.000.

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL:

El fondo de bienestar social y cultural desempeña una importante labor social tanto a los asociados como a su familia y comunidad en general, convirtiéndose en una herramienta eficaz para mejorar su calidad de vida mediante el desarrollo de actividades recreativas, culturales, lúdicas y en general todas aquellas que propendan



por el sano esparcimiento. Este fondo se financia con los recursos aprobados por la Asamblea General. El Consejo de Administración reglamentó el uso del fondo con la siguiente destinación:

RECURSOS DEL FONDO	
* Saldo al Inicio del Periodo:	24,105,657.00
* Distribución de excedentes Asamblea 2023	218,750,290.00
TOTAL RECURSOS	242,855,947.00

DESTINACION DEL FONDO	VALOR
a) Manifestaciones de solidaridad	77,352,387.00
b) Rifas y Obsequios Asociados.	80,706,465.00
c) Apoyo Actividades Deportivas, Culturales, Medio	6,488,948.00
d) Programa Mérito Académico	50,000,000.00
TOTAL RECURSOS	214,547,800.00
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	28,308,147.00

Auxilios Por Mérito Académico: El consejo de administración autorizó el otorgamiento de un auxilio económico de \$800.000 para estudiantes de educación superior que estuvieran cursando una carrera a nivel técnico, tecnológico o profesional, en este programa se beneficiaron 25 auxilios por semestre, para un total de 50 auxilios por un valor de \$40.000.000; y en el programa de educación básica y media vocacional se otorgaron 25 auxilios de \$400.000 es decir \$10 millones, para un total de \$50 millones.

Programa Medio Ambiente: Realizamos una actividad con los asociados menores de edad aprovechando el día de los niños en octubre 31 con la participación de más de 50 niños, en la cual les presentamos una obra de teatro con el grupo del asociado Maycol Adrián Fierro, se realizó una caminata ecológica y limpieza de la quebrada de san Pedro la cual tiene un mensaje de la importancia del cuidado de la naturaleza y el impacto en el medio ambiente.

Manifestaciones de Solidaridad: En el mes de julio llevamos a 226 asociados a disfrutar del Parque temático de fauna y flora UKUMARÍ en la ciudad de Pereira; al

mes siguiente 265 personas se divirtieron en las atracciones del Parque del Café en Montenegro Quindío; y en el mes de septiembre 119 personas nos acompañaron a los Termales de Santa Rosa. La cooperativa subsidió en ambos paseos un total de \$9.733.509, siendo mucho más económico para el asociado el costo de los mismos facilitando así la participación en estas actividades.

Rifas y Obsequios Asociados: En el mes de mayo en homenaje a las madres, el consejo de administración realizó el sorteo de 85 bonos por un valor total de \$25.950.000, distribuidos en 10 bonos de \$120.000, 15 bonos de \$150.000, 30 de \$250.000 y 30 de \$500.000. En el mes de junio en homenaje al padre se sortearon 30 bonos más por un valor total de \$9.360.000. Adicionalmente en el mes de diciembre se sortearon nuevamente 85 bonos por un valor total de \$25.950.000.

NOTA 15 – Beneficio a Empleados

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo a cambio de sus servicios.

COOTRAUNION además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado antes del 15 de febrero del año siguiente y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador en el mes de enero. Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales, se encuentra exonerado del pago pago de



parafiscales, según artículo 114 – 1 ETC. (Sena, ICBF y Salud). De estos valores descuenta a los empleados el 8% (salud y pensión) y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (12% Pensión, 4% parafiscales, 0.522% ARL) que equivale casi al 16.522% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por COOTRAUNION, lo cual debe pagarse mensualmente.

trasladadas a las cuentas definitivas según correspondan.

No se pagan prestaciones extralegales de corto ni largo plazo, no obstante, eventualmente el Consejo de Administración aprueba bonificaciones anuales por resultados, que es variable y por mera liberalidad y se cancela en el mes de diciembre, momento en el cual se reconoce como un gasto.

Los intereses a las cesantías fueron pagados antes del 10 de enero de 2024, de igual forma las cesantías se consignaron a los fondos correspondientes el 09 de febrero de este mismo año como lo indica la legislación laboral.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	32,831,843	26,014,594	6,817,249	26%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3,713,734	2,842,723	871,011	31%
VACACIONES CONSOLIDADAS	11,154,722	11,141,485	13,237	0.1%
TOTALES	47,700,299	39,998,802	7,701,497	19%

NOTA 16 – Otros Pasivos

Esta cuenta está conformada por los siguientes saldos al cierre del ejercicio

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
VALORES RECIBIDOS PARA TERCERO	18,139,878	17,523,621	616,257	4%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	315,947	618,769	-302,822	-49%
DIVERSOS	91,789,372	23,477,101	68,312,271	291%
TOTALES	110,245,197	41,619,491	68,625,706	165%

La cuenta ingreso recibido para terceros es una cuenta transitoria en la cual se registran principalmente los valores de los créditos para la compra de vivienda y otros recaudos como pólizas, avalúos etc.

La cuenta diversos se utiliza para registrar sobrantes en arcos de caja, los valores de crédito pendientes para desembolsar, en esta cuenta a diciembre 31 del 2023 quedaron 2 créditos pendiente por desembolsar por valor de \$57.470.611, y las diferencias conciliatorias entre los descuentos de nómina reportados y los aplicados, cifras que posteriormente son

NOTA 17 - Capital Social

Con el Decreto 2496 de 2015, en su artículo 3º adiciona dos capítulos al Decreto 2420 del mismo año, el gobierno nacional estableció la excepción en lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento como patrimonio de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.



Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

El capital social de la cooperativa está Conformado por el valor total de los aportes sociales que los asociados han pagado a la entidad con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

En el año 2023 el capital social de la cooperativa registró un crecimiento nominal anual del 11% al pasar de \$12.814.2 millones en diciembre de 2022 a \$14.212.2 millones al cierre del último ejercicio, cifra que en valores absolutos representa una variación de \$ 1.397.9 millones de pesos.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRIN	11,709,907,197	10,592,849,633	1,117,057,564	11%
APORTES MINIMOS NO REDUCIBLES	2,502,347,554	2,221,419,541	280,928,013	13%
TOTALES	14,212,254,751	12,814,269,174	1,397,985,577	11%

Aportes Sociales Mínimos no reducibles: los aportes sociales mínimos no reducibles están fijados en los estatutos de COOTRAUNION, el saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio es de \$ 2.502.347.554, Esta cuenta está conformada en primer lugar por el capital mínimo no reducible conforme a la ley^[1], al cierre del ejercicio asciende a la suma de \$2.422.147.622, los cuales no son reducibles y deben estar debidamente pagados durante la existencia de la cooperativa; En segundo lugar por los aportes amortizados^[2] cuyo saldo es de \$80.199.932.

[1] Numeral 10, artículo 19 Ley 79/1988; Numeral 5, Artículo 6 Ley 454/1998

NOTA 18 - Reservas

Está representado por los valores apropiados de los excedentes de los ejercicios anteriores, con el fin de satisfacer requerimientos de tipo legal.

La reserva para protección de aportes sociales se incrementó por distribución de excedentes en la asamblea realizada en el año 2023 en \$ 193.283.755

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	2,143,674,260	1,950,390,505	193,283,755	10%
OTRAS RESERVAS	968,850	968,850	0	0%
RESERVA PROTECCION CARTERA	20,000,000	20,000,000	0	0%
TOTALES	2,164,643,110	1,971,359,355	193,283,755	10%

NOTA 19 – Fondos de Destinación Específica

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APO	574,716,584	534,716,584	40,000,000	7%
FONDO PARA REVALORIZACION DE A	0	0	0	0%
FONDO ESPECIAL	34,884,550	34,884,550	0	0%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	586,359	586,359	0	0%
TOTALES	610,187,493	570,187,493	40,000,000	7%

El Fondo de Amortización de Aportes, Representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados de conformidad con lo previsto en los estatutos.

El Fondo Para Revalorización de Aportes, corresponde a los dineros que se utilizan para revalorizar los aportes de los asociados previa autorización de la Asamblea General. En la XXXIV asamblea general realizada el día 25 de marzo de 2023, Los delegados autorizaron revalorizar los aportes de los asociados en 65.000.000; adicionalmente acordaron a) Que la base para el cálculo de la revalorización sea el saldo promedio día

[2] Aportes propios readquiridos por la entidad a sus asociados, previa aprobación de la Asamblea General.



2022; b) que los valores sean acumulados en la cuenta individual de aportes revalorizados; c) Informar a los asociados el valor revalorizado en su cuenta individual de aportes a través de mensajes de texto. En vista de lo anterior el movimiento registrado en esta cuenta durante 2023 es el siguiente:

SALDO FONDO REVALORIZACION APORTES A DIC- 2022	0
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES APROBADOS POR LA ASAMBLEA EL 25 DEMARZO/ 23	65,000,000.00
TOTAL SALDO FONDO REVALORIZACION APORTES	65,000,000.00
TOTAL CAPITALIZACION APROBADA POR ASAMBLEA	65,000,000.00
SALDO DESPUES DE CAPITALIZACION	0
FECHA DE CONTABILIZACION	28/03/2023
SALDO APORTES SOCIALES A DICIEMBRE DE 2022	11,719,458,634.00
VALOR CAPITALIZADO	65,000,000.00
PORCENTAJE DE CAPITALIZACION	0.55%
IPC AÑO 2022	13.12%

- El saldo en la cuenta Fondo Especial, corresponde a los excedentes obtenidos en la prestación de servicios al público no asociado en ejercicios anteriores.
- Fondos Sociales Capitalizados representa los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos con el ánimo de prestar servicios de carácter social.
- La cuenta Fondos de Inversión corresponde a recursos que se han apropiado de los excedentes en años anteriores con el propósito de invertir posteriormente en la adquisición de activos fijos.

NOTA 20 - Superávit

El saldo de \$44.199.530 esta cuenta representa la donación de la cartera por créditos a empleados realizada en el año de 1993 por la empresa Grajales.

NOTA 21 – Excedentes y / o Perdidas del Ejercicio

Representa el valor de los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico que para el año 2.023 ascendieron a \$

1.345.862.403; con un importante aumento nominal

interanual del 39% por valor de \$ 379.443.626, al saldo registrado durante el año 2.022, este incremento se debe primordialmente a que el banco de la republica en el año 2023 mantuvo las tasa de interes estables, lo que contribuyó de manera significativa en el estado de resultados.

De hecho los resultados pudieron ser mayores, sin embargo durante 2023 el Consejo de Administración continuó con la política de apoyo a su base social de cero costo en la cuota de manejo de la tarjeta débito y de las comisiones por retiros en cajeros SERVIBANCA, EFECTY, TRANSFIYA, CORRESPONSALES y pagos PSE.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
EXEDENTES	1,345,862,403	966,418,777	379,443,626	39%
TOTALES	1,345,862,403	966,418,777	379,443,626	39%

NOTA 22 – Ingresos por Actividades Ordinarias

Su saldo corresponde al valor acumulado de los ingresos recibidos y/o causados durante el ejercicio económico por el desarrollo de la actividad financiera de la cooperativa. Los saldos al cierre del ejercicio son:



DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION	%
INTERESES CARTERA DE CREDITO	2,040,791,758	1,770,464,396	270,327,362	15%
INTERESES DE INVERSIONES DEUDA COSTO	357,547,185	162,079,516	195,467,669	121%
INTERESES Y RENDIMIENTOS FIDUCIARIOS	379,680,741	191,506,023	188,174,718	98%
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNO:	190,593	135,805	54,788	40%
TOTALES	2,778,210,277	2,124,185,740	654,024,537	31%

seguros de vida y comisiones por venta de SOAT a nuestros asociados

Ingresos Financieros: En términos generales los ingresos financieros tuvieron un crecimiento del 31% comparándolo con el año inmediatamente anterior al pasar de \$2.124.1 millones en el año 2022 a \$2.778.2 millones en el año 2023, los intereses de cartera de crédito crecieron un 15% al pasar de \$1.770.4 millones a \$2.040.8 millones comparándolos con los ingresos del año 2023, los ingresos por rendimientos financieros de los portafolios de inversión crecieron en un 98% al Pasar de \$ 191.5 millones a \$ 379.7 millones en el año 2023, y los intereses de inversiones contabilizadas al costo amortizado crecieron un 121% al pasar de \$162.0 millones a \$357.5 millones para el año 2023, este incremento se debe primordialmente a la política monetaria adoptada por el banco de la república que durante año 2023 mantuvo estables de la tasa de interés lo que contribuyó de manera significativa en los ingresos por interés de la inversiones de la cooperativa.

La cuenta dividendos y participaciones: corresponde a la revalorización de los aportes sociales autorizados por las asambleas generales de las entidades donde poseemos dichas inversiones como son La Equidad, Confecoop Valle y Servivir.

NOTA 23 - Ingresos Por Servicios

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION	%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	11,762,967	13,492,072	-1,729,105	-13%
TOTALES	11,762,967	13,492,072	-1,729,105	-13%

Los ingresos registrados en la cuenta Otros Ingresos financieros corresponden a las comisiones por la intermediación de los

NOTA 24 - Recuperación por Deterioro cartera

La cuenta recuperación de deterioro de cartera tiene un decrecimiento del -30% y corresponde a la recuperación de los intereses de los créditos que tenían periodo de gracia otorgados en el año 2020.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION	%
RECUPERACION DETERIORO CARTERA	106,690,552	151,520,174	-44,829,622	-30%
TOTALES	106,690,552	151,520,174	-44,829,622	-30%

NOTA 25 - Costos por Actividad Financiera:

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a la vista y a término y para el año 2023 tiene un crecimiento del 84%; este incremento se debe primordialmente al aumento de la captación de CDAT que se incrementó un 76%, Los otros costos tienen un crecimiento del 30% en comparación al mismo período del año anterior, debido a las erogaciones generadas por los servicios de tarjeta débito y multipolar transaccional principalmente.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION	%
INTERESES DE DEPOSITOS	21,952,780	11,945,226	10,007,554	84%
OTROS COSTOS	42,342,589	32,625,338	9,717,251	30%
TOTALES	64,295,369	44,570,564	19,724,805	44%



NOTA 26 – Gastos Ordinarios:

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito debidamente autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, estos gastos se incrementaron en un 16% comparativamente frente al mismo período. Los beneficios a empleados crecieron el 22%, los gastos generales se incrementaron en un 3%.

La cuenta de deterioro cartera individual (provisiones) registramos un aumento del 22% con un total de \$16.7 millones.; La cuenta deterioro general de cartera registra un crecimiento del 30%, este aumento en la provisión de la cartera es proporcional al aumento de la colocación de la cartera de créditos por parte de los asociados en el año 2023, el gasto financiero se redujo en un -34% al compararlo con el año anterior, en el año 2023 no se registró deterioro de inversiones contabilizadas al valor razonable.

Los saldos al cierre del ejercicio son: del año anterior.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACIÓN	%
BENEFICIO A EMPLEADOS	827,274,545	679,153,323	148,121,222	22%
GASTOS GENERALES	435,473,734	422,064,572	13,409,162	3%
CREDITOS CONSUMO	94,244,466	77,526,357	16,718,109	22%
DETERIORO GENERAL CARTERA DE CREDITOS	81,302,199	62,713,299	18,588,900	30%
DEPRECIACIONES	43,166,697	29,109,788	14,056,909	48%
GASTOS FINANCIEROS	5,044,383	7,641,306	-2,596,923	-34%
DETERIORO DE INV. CONTABILIZADAS AL VALOR	0	0	0	0%
TOTALES	1,486,506,024	1,278,208,645	208,297,379	16%

NOTA 27 – Partes Relacionadas

La naturaleza cooperativa de la entidad implica que COOTRAUNION presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2023-2022 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados por los siguientes montos globales:

Son partes relacionadas:

PERSONAS NATURALES	2023	2022	VARIACIÓN	%
SALDO CREDITOS	277,289,297	237,320,032	39,969,265	16.8%
SALDO APORTES	161,792,104	149,567,789	12,224,315	8.2%
AUXILIO DIRECTIVOS	2,257,500	2,063,000	194,500	9.4%
BENEFICIO EMPLEADOS	187,297,153	151,395,496	35,901,657	23.7%
INCENTIVOS ORGANOS DE DIRECCION APROBADOS ASAMBLEA	16,020,000	13,245,000	2,775,000	21.0%
GASTOS DIRECTIVOS	2,686,710	1,355,600	1,331,110	98.2%

- A. El Gerente y su suplente.
- B. Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración
- C. Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Consejo de Administración, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.



Transacciones Entre Partes

Relacionadas:

Para facilitar la comprensión de los efectos potenciales que las transacciones entre las partes relacionadas tienen en los estados financieros procedemos a revelar la naturaleza de la relación, los valores, los saldos pendientes, garantías, provisiones:

RELACION	TIPO DE GARANTIA	VALOR CREDITO	SALDO CAPITAL	PROVISION	GASTOS DEUDAS INCOBRABLES
CONSEJO DE ADMINISTRACION	HIPOTECA	108,325,000	93,646,527	0	0
	PIGNORACION	-	-	0	0
	PERSONAL	89,169,521	64,268,850	0	0
SUBTOTAL COSEJO DE ADMINISTRACION		197,494,521	157,915,377	0	0
EMPLEADOS	HIPOTECA	246,881,885	238,773,878	0	0
	PIGNORACION	-	-	0	0
	PERSONAL	135,769,084	101,364,971	0	0
SUBTOTAL EMPLEADOS		382,650,969	340,138,849	0	0
REPRESENTANTE LEGAL	HIPOTECA	246,881,885	19,737,613	0	0
	PIGNORACION	58,000,000	31,443,047	0	0
	PERSONAL	5,000,000	0	0	0
SUBTOTAL REPRESENTANTE LEGAL		309,881,885	51,180,660	0	0
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HIPOTECA	25,302,000	16,753,392	0	0
	PERSONAL	12,004,172	10,067,691	0	0
SUBTOTAL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE		37,306,172	26,821,083	0	0
JUNTA DE VIGILANCIA	PERSONAL	78,298,918	41,372,177	0	0
		-	-	0	0
SUBTOTAL JUNTA DE VIGILANCIA		78,298,918	41,372,177	0	0
TOTAL PARTES RELACIONADAS		1,005,632,465	617,428,146	0	0

Gestión Sistema de Administración de Riesgo de Crédito: Riesgo de Crédito es la probabilidad que existe de que una pérdida económica se materialice, como consecuencia del no pago, o el pago imperfecto de las obligaciones por parte de nuestros asociados. En otras palabras, es la posibilidad de incurrir en una pérdida si

la contraparte de una transacción no cumple plenamente las obligaciones establecidas, a su debido tiempo, forma o cuantía. En este sentido, la administración integral del riesgo de crédito es muy importante porque permite detectar las

pérdidas potenciales que el inadecuado manejo puede implicar para la Cooperativa.

NOTA 28 – Revelación de Riesgos:

El Consejo de Administración ha verificado periódicamente la dinámica de Apetito de Riesgo a partir de los parámetros principales que han sido definidos de apetito, tolerancia y capacidad. Se han recibido mensualmente los informes del comité de riesgos, el director de riesgos y la Gerencia y se han realizado los pronunciamientos respectivos.

Se ajustó la estructura organizacional de tal manera que estuviera alineada con el sistema de administración de riesgos implementado por la cooperativa.

Para proteger los activos y el patrimonio de la entidad, encaminados a fortalecerlo, el consejo ha aprobado las modificaciones a las políticas de los diferentes sistemas, y ha asignado los recursos necesarios para su funcionamiento. En relación con cada uno de los riesgos se han adelantado las siguientes gestiones:

En COOTRAUNION gracias a la implementación del SARC, a través de sus etapas y elementos, se realiza un proceso continuo de evaluación y seguimiento al comportamiento de la cartera de la Cooperativa en todo su ciclo de vida, con elementos como el proceso de evaluación de cartera el cual se realiza con una periodicidad mínima semestral, se tiene un mejor conocimiento del deudor y los codeudores, medición de la capacidad de pago y su solvencia, comportamiento externo con la consulta ante centrales de riesgo, comportamiento interno verificando del hábito de pago, se evalúa la vigencia e idoneidad de las garantías para los créditos que aplique, gestión de cobranza y el seguimiento a los compromisos de pago por parte del área de cartera.

En cuanto al modelo de pérdida esperada, se vienen reportando los deterioros calculados de manera pedagógica, a través del captador de información del



sector solidario SICSES, los resultados arrojados por la aplicación de dicho modelo son favorables para la Cooperativa ya que desde el año 2011, se mantiene un 1.5% de provisión en exceso por encima del 1% que exige la norma, este exceso de provisión nos permite absorber el impacto generado por dicho modelo.

El índice de cartera vencida de la Cooperativa siempre se ha mantenido por debajo del apetito de riesgo, al cierre del mes del mes de Diciembre de 2023, se ubicó en el 3.05%, cabe anotar que este índice se encuentra afectado por la calificación de riesgo, por otro lado tenemos que el índice de cartera por altura de mora fue del 1.33%, ambas cifras se mantienen por debajo de los límites y apetito de riesgo de la Cooperativa y del índice promedio del sector, lo que se traduce en un perfil de riesgo de crédito bajo para la Cooperativa, producto de una eficiente administración de este riesgo por parte de la entidad..

Gestión Sistema de Administración de Riesgo de LAFT: El riesgo LAFT es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Cooperativa, al ser expuesta para ser utilizada directamente o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

COOTRAUNION tiene diseñados e implementados etapas y elementos que permiten minimizar el riesgo de que personas o instituciones al margen de la ley, busquen dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas, o acopien recursos con destino a la financiación del terrorismo; para ello la Cooperativa en su SARLAFT ha establecido políticas, directrices, controles y procedimientos basados en la Administración del Riesgo, los cuales se

encuentran contenidos en el Manual SARLAFT.

La eficiente administración del SARLAFT permitió cumplir el objetivo de cero tolerancia al riesgo de LA/FT, también logró que se presentaran de manera oportuna los reportes externos y se llevaran a cabo acciones preventivas relacionadas con el conocimiento del cliente, el monitoreo transaccional, la actualización de datos de los asociados, proveedores y terceros, y la debida diligencia en los diferentes procesos, entre otros, gracias a ello en el año 2023, la Cooperativa no presentó materialización de ningún evento de riesgo relacionado con el lavado de activos o la financiación del terrorismo, lo que se traduce en un perfil de riesgo bajo, producto de una efectiva gestión de dicho riesgo.

Gestión Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez: El Riesgo de Liquidez representa la posibilidad de que COOTRAUNION no cuente con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que adquiere con sus asociados y para el desarrollo normal de su operación en un momento determinado, sin tener que comprometer márgenes de rentabilidad e incurrir en posibles pérdidas.

COOTRAUNION ha venido mostrando una adecuada administración y mitigación de este riesgo, garantizando el cumplimiento de sus obligaciones con los asociados, brindando eficiencia en los resultados, evitando incurrir en pérdidas derivadas de una mala administración garantizando la viabilidad financiera de la Cooperativa, lo que le brinda a la Cooperativa la capacidad de reaccionar ante posibles deficiencias en la liquidez; ya que se han aplicado diferentes pruebas de stress Testing, que consisten en crear escenarios extremos, que permitan definir las pérdidas que se podrían obtener en situaciones de crisis financieras provocadas por desequilibrios o



variaciones significativas en los factores de riesgo macroeconómico, político y social; luego de analizar el resultado de dichas pruebas de stress se pudo evidenciar que bajo ningún escenario de los anteriores el IRL de la Cooperativa estuvo por debajo del 100%, y la brecha acumulada de liquidez a la tercera banda de tiempo siempre fue positiva, lo que se traduce en una adecuada gestión del riesgo por parte de la entidad, la cual se caracteriza además porque sus activos líquidos netos están invertidos en portafolios de la más alta seguridad y liquidez, lo que nos permite atender oportunamente las operaciones de la Cooperativa.

Adicionalmente el consejo de administración recibe oportunamente los informes del área de riesgos y del comité y la gerencia, que apoyados además en la nueva plataforma tecnológica GC-Risk, se realizan las diferentes validaciones y seguimientos, los cuales se comparan con los resultados que arroja la herramienta y el modelo que utiliza el FOGACOOB específicamente para el cálculo del IRL, arrojando resultados satisfactorios que nos permiten concluir en una baja exposición a este riesgo.

Finalmente es importante mencionar que la cooperativa cuenta con el PLAN DE CONTINGENCIA el cual ha sido aprobado por el consejo de administración, mecanismo que nos permitiría hacerle frente a situaciones de liquidez que ameriten su utilización.

Gestión Sistema de Administración de SARO. La gestión y administración de riesgo operativo se estructura desde la identificación, medición, valoración y monitoreo de los eventos de riesgo inherentes y potenciales que puedan generar situaciones adversas al logro de los objetivos institucionales y que por consiguiente deben ser mitigados para evitar la posible materialización de los mismos; los cuales están presentes en

cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias importantes reflejadas en pérdidas económicas, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros; lo que lleva a la necesidad de construir una administración del riesgo operativo, que permita disminuir las pérdidas y adicionalmente, ayude a la mejora continua de todos los procesos, a fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos.

Durante el año 2023, se materializaron varios eventos de riesgo operativo, los cuales fueron gestionados inmediatamente, registrados en la base de datos conforme lo exige la norma, luego de ser identificados y medidos, conforme a las políticas aprobadas por el consejo de administración, se establecen los controles y se realiza el correspondiente monitoreo. Ninguno de los eventos presentados representó generaron repercusiones legales, o de deterioro de la imagen, ni tampoco afectaciones económicas para la entidad; lo que nos permite inferir que existe una efectiva gestión a este riesgo por parte de la administración.

Gestión Sistema de Administración de SARM. Es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de inversiones, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

Las Inversiones de la Cooperativa se realizan con los excedentes de tesorería, las cuales se encuentran constituidas en inversiones de renta fija (CDT) y de renta variable (Carteras colectivas) en entidades de calificación AA o superior, lo que permite mantener una disposición de recursos de manera casi que inmediata y



poder reaccionar ante cualquier cambio en el mercado.

El Valor en Riesgo corresponde a la máxima pérdida que puede tener la Cooperativa por variaciones en las tasas de interés, la tasa de cambio, las carteras colectivas y acciones en un horizonte de tiempo y con un nivel de confianza determinado; durante el año 2023, el valor en riesgo del portafolio de inversiones de la Cooperativa se mantuvo por debajo de los niveles de aceptación que tiene definidos la entidad, lo que se traduce en una baja exposición al riesgo de mercado.

NOTA 29 – Gobierno Corporativo

- I. Consejo de Administración y Alta Gerencia: Tanto el Consejo de Administración como la alta gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios, brindándole apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Así mismo intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la Cooperativa.
- II. Políticas y división de funciones: El Consejo de Administración y la Alta Gerencia son quienes imparten la política de gestión de riesgos, apoyados en áreas como el Comité de Evaluación de Riesgos de Liquidez primordialmente quien informa el grado de exposición al que está expuesta la entidad.
- III. Reportes al Consejo de Administración: Mensualmente se informa acerca de las posiciones en

riesgo al Consejo de Administración de forma clara, concisa, ágil y precisa. Igualmente se informa sobre el cumplimiento de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con personas vinculadas a la entidad.

- IV. Infraestructura Tecnológica: COOTRAUNION cuenta con los sistemas de información apropiados de tal manera que permite conocer de acuerdo con la complejidad de las operaciones el nivel de riesgo.
- V. Metodologías para Medición de Riesgos: Las metodologías existentes identifican perfectamente los diferentes tipos de riesgo, para lo cual existen diversos tipos de sistemas de medición para cada uno, con el fin de que de esta manera se pueda determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.
- VI. Estructura Organizacional: Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, a la vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la entidad realiza.
- VII. Recurso Humano: Las personas que están involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.
- VIII. Verificación de Operaciones: Existen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la



entidad. Que aseguren la comprobación de las condiciones pactadas, evitando suspicacias en el momento de la verificación de las operaciones. Adicionalmente, la contabilización de operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores

NOTA 30 – Régimen prudencial:

COOTRAUNION ha cumplido permanente los requerimientos en materia de: Fondo de Liquidez, Relación de Solvencia y Límite a los cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones, de acuerdo con los parámetros contemplados en el Capítulos III y XV de la Circular Básica Contable y Financiera.

En el momento COOTRAUNION no se encuentra realizando ningún plan de ajustes para adecuarse a algunas de estas disposiciones legales.



Holmes Mazuera Gómez
Gerente General



Efraín Fernández Gutiérrez
Contador
TP No. 126882-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE DELEGADOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso

La Unión Valle

Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el anexo 2 del decreto 2420 del 2015, modificado por el decreto 2496 del 2015 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

- I. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos

- II. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

- III. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2023. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

- IV. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

- V. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,

- VI. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.



- VII. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
- VIII. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en La Unión Valle a los 09 días del mes de febrero del año 2024.

HOLMES MAZUERA GÓMEZ
Representante Legal

EFRAÍN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Contador TP No. 126882-T



PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Relación de Solvencia:

2021	2022	2023
36.11%	33.56%	32.42%

La relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a un porcentaje frente al total de los activos ponderados por el nivel de riesgo de la cooperativa, COOTRAUNION de acuerdo con su patrimonio técnico debe mantener mínimo una relación de solvencia del 9%, y al corte del ejercicio con un 32.42% cumple ampliamente con el nivel requerido.

Relación Fondo de Liquidez:

2021	2022	2023
11.03%	13.75%	16.02%

El fondo de liquidez es un depósito que obligatoriamente deben mantener todas las cooperativas de ahorro y crédito equivalente a mínimo el 10% de las captaciones, para atender contingencias excepcionales que se puedan presentar en la administración de los ahorros. La política de la administración es mantener un porcentaje superior al de la norma, lo cual se ha venido cumpliendo permanentemente y al cierre del último ejercicio es del 16.02%.

Indicador de Cobertura:

2021	2022	2023
147.37%	114.78%	110.98%

Este indicador se obtiene al relacionar el deterioro de la Cartera de Créditos como porcentaje de la Cartera Vencida, entre más alto sea el indicador más prudente es la entidad, lo ideal es que el cubrimiento sea mínimo del 100% y al cierre del ejercicio COOTRAUNION se cubre en un 110.98%.

Quebranto Patrimonial:

2021	2022	2023
126.23%	127.72%	129.30%

Este indicador es la guía para determinar el nivel de estructura patrimonial y se utiliza para determinar el momento en el tiempo, en el cual una entidad debería ser intervenida. Al ser el nivel mínimo el 50% y el ideal es estar por encima del 100%; conforme a los resultados podemos afirmar que la cooperativa presenta un indicador altamente aceptable con un 129.3%.

Rentabilidad del Patrimonio (ROE):

2021	2022	2023
4.54%	5.90%	7.32%

Este indicador se obtiene al relacionar los excedentes netos frente al patrimonio, al cierre del ejercicio el resultado fue del 7.32%, cifra que es superior en 142 puntos básicos porcentuales a la registrada un año atrás.

Rentabilidad del Activo:

2021	2022	2023
3.77%	4.89%	6.16%

Con relación al año anterior también presentó un aumento de 127 puntos básicos porcentuales al cerrar en 6.16%, y se obtiene al relacionar los excedentes netos del ejercicio frente al activo.

Margen Financiero Bruto:

2021	2022	2023
98.18%	99.33%	98.92%

Este indicador se obtiene al evaluar el margen financiero frente a los ingresos obtenidos por la actividad financiera incluyendo la valoración de las inversiones. Para COOTRAUNION este margen es bastante alto debido a los bajos costos que generan las captaciones, por no ser la principal fuente de financiación de la entidad.



PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2023

El Consejo de Administración propone a la Honorable Asamblea aprobar el presente proyecto de distribución de excedentes, en el cual se busca en primer lugar fortalecer el capital institucional a través de la reserva de protección de aportes y el fondo para amortización destinando en total un 23%, el cual incluye el compromiso irrevocable adquirido del 1% en la asamblea del año anterior; adicionalmente revalorizar los aportes de los asociados en \$100 millones; los demás ítems corresponden a los recursos necesarios para atender no solo el pago del tributo a la DIAN que este año asciende a \$269 millones y que se toman del fondo de educación y de solidaridad conforme a la norma, sino además continuar con los programas de educación, bienestar y solidaridad que tiene implementados la cooperativa para beneficio de sus asociados:

El proyecto de distribución de los excedentes es el siguiente:

Excedente neto a distribuir	Distribución			1,345,862,403
	Concepto	De ley	Asamblea	Total
Reserva protección de aportes sociales	20.00%	3.00%	23.00%	309,548,353
Fondo Social de Educación	20.00%	5.00%	25.00%	336,465,601
Fondo Social de Solidaridad	10.00%	12.29%	22.29%	300,000,000
Fondo Para Amortización de aportes		2.97%	2.97%	40,000,000
Fondo Para Revalorización de aportes		7.43%	7.43%	100,000,000
Fondo Social de Recreación y Bienestar		19.31%	19.31%	259,848,450
Distribución total	50.00%	50.00%	100.01%	1,345,862,403
Tributo a la DIAN				269,172,481



BLANCA LIGIA BUENO SANCHEZ
 Presidenta
 Consejo de Administración



HOLMES MAZUERA GÓMEZ
 Representante Legal

